

SOY MUJER

*Soy mujer, arrastro la cadena de dolores antiguos,
Fui violada, oprimida, humillada, ignorada, mancillada,
destruida.*

*Esclava negra en la hacienda del amo,
En los ritos pagano, ofrenda,
Y en la hoguera de llamas infames,
Devorada por bruja.*

*Soy mujer, culpable de los males de la tierra,
Y aun así, invisible para el mundo.*

*Y qué me importa,
Si llevo en mi vientre*

El alimento de la vida

Manuela Domínguez y Miriam Jiménez



MUJERES Y EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA CONYUGAL

**INFORME FINAL DE MONOGRAFÍA PRESENTADO PARA OPTAR POR
EL TÍTULO DE
TRABAJADORA SOCIAL**

YULY CLARIBEL GARCÍA PARRA

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE ZARZAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
2012**

MUJERES Y EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA CONYUGAL

YULY CLARIBEL GARCÍA PARRA

Informe final de monografía

Presentado para optar por el título de

TRABAJADORA SOCIAL

Directora: T. S. LADY JOHANNA BETANCOURT

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE ZARZAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

2012

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer antes que todo a DIOS porque él es quien me creo, a mi santísima trinidad quien me guio en todo momento y fue mi fortaleza, también quiero agradecer a Helena y Adelaida, dos mujeres que contribuyeron y depositaron su confianza en mí, de allí que este proyecto se haya podido realizar.

A mis padres quienes estuvieron ahí firmes creyendo en mí, a quienes amo y valoro por ser como son, por su esencia, por su humildad y su espíritu de perseverancia.

A mi compañero permanente, quien ha sido uno de los pilares fundamentales en mi vida y en mi carrera, brindándome siempre su apoyo y respeto, y quien al igual que mis padres, soportó la ausencia de una compañera que luchaba por conseguir su mayor sueño.

Doy gracias a las profesoras Claudia Inés toro, Alba luz Giraldo y Mary Hellen Burbano, quiénes a través de su firmeza y exigencia, han dejado una importante huella en mí, les agradezco porque son estos aspectos de un maestro, los que hacen de un estudiante un gran profesional.

A mi querida, respetada y honorable Directora de Trabajo de grado Lady Johanna Betancourt, quien se arriesgó a dirigirme, a quien quiero, respeto y admiro, a ella le doy GRACIAS por confiar en mí, en mis capacidades y virtudes, de las cuales yo misma he desconfiado. A ella mil gracias, porque cuando unos desconfiaban de mis capacidades y me criticaban, ella estaba ahí sembrando la esperanza, gracias por escucharme, y por ser una gran Trabajadora Social.

Por último, doy gracias a la familia que construí en cinco años de carrera, a mis compañeras y compañeros que con sus alegrías me robaban sonrisas cada día, y quienes me enseñaron el verdadero trabajo en equipo, los extrañare por siempre.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1.ANTECEDENTES	11
1.2.JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.3.PREGUNTA GUÍA DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.4.OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	21
1.5.METODOLOGÍA.....	22
2. MARCO CONTEXTUAL	266
3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL	31
4. HALLAZGOS Y ANÁLISIS.....	62
4.1 SOBRE LAS MUJERES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN	63
4.2 TANTO GUSTO.	72
4.3 ENTRE BESOS Y AGRESIONES	79
4.4 LO QUE ENSEÑA LA CULTURA	95
5. CONCLUSIONES.....	106
BIBLIOGRAFÍA.....	111
ANEXOS.....	116
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	117
GUIA DE ENTREVISTA.....	120

INTRODUCCIÓN

Cuando se piensa en violencia contra la mujer, vienen a la memoria multitud de casos de mujeres agredidas que vemos a diario en los medios; bien sea al interior de las familias, de las relaciones erótico - afectivas, en las instituciones educativas, en los conflictos armados; entre muchos otros escenarios. Sumado a esto, es ampliamente reconocido que no existe una sola forma de violencia contra la mujer; la fuerte y menos notoria es la simbólica (la cual, al igual que las violencias físicas, generan secuelas inolvidables y devastadoras), es decir, los casos que nos asombran y que vemos a diario en los medios, son tan solo la punta de iceberg.

Según la ley 1257 de 2008, se entiende por violencia contra la mujer

“cualquier acción u omisión, que les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito publico o privado” (Ley No 1257, 2008).

En concordancia con esta definición, es importante aclarar que todas las formas de violencia poseen la misma importancia, puesto que allí lo que entra en juego es la persona misma, pues la violencia trasgrede los sentimientos, dignidad y derechos de las mujeres. Estas violencias se convierten en una forma de negación del ser sujeto en tanto se es mujer.

De igual forma, como lo advierte la Organización Mundial de la salud (2005), la violencia contra la mujer es un fenómeno universal, que se mantiene alrededor de todo el mundo, con un agravante importante y es que ésta violencia se legitima y se perpetúa día a día, pues sus diversas manifestaciones se asumen como conductas o interacciones normales.

Por tal motivo se vio la necesidad y el interés de indagar sobre las experiencias de violencia vividas por mujeres, particularizando en la relación conyugal. La investigación se llevó a cabo en el municipio de Zarzal – Norte del Valle, en el cual las cifras de casos reportados (como se expondrá más adelante) son muy preocupantes; además el municipio reviste interés para este tipo de estudios, dadas las dinámicas particulares del conflicto social y político que existen en el contexto (presencia de diversos grupos ilegales armados), que no sólo han agudizado las expresiones de violencia en general, si no que han rigidizado las estructuras de poder hegemónico y tradicional a las cuales se encuentra asociado el poder patriarcal, que como lo han referido diversas autores(as)¹ es la principal fuente de la violencia contra la mujer.

Lo que se buscó a través de la investigación, fue acceder a los relatos de dos mujeres, alrededor de los hechos de violencia conyugal en los que se vieron inmersas, y comprender desde estos relatos sus subjetividades e interpretación sobre lo vivido. Todo esto en un entorno en el que se sintieran escuchadas sin ningún tipo de prejuicios.

El estudio se realizó desde el método **cualitativo**, ya que el interés se centró en comprender las particularidades vividas por las mujeres e interpretar el fenómeno que se estaba estudiando, a través de formas que no son de tipo estadístico, es decir desentrañando aquellas cosas que no se pueden abstraer estadísticamente, por lo tanto se recurrió a la inferencia inductiva a partir de criterios de credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad, partiendo

¹ “(Casa de la Mujer, 1986; Rico, 1986, 1990; Carrillo, 1987; Gutiérrez, 1988, 1989 y 1991; Arizabaleta, 1989; Londoño, 1989; Palacio, 1989; Ramírez, 1987 y 1990). Esta concepción se ha desarrollado principalmente en las corrientes feministas que han puesto a la luz pública el problema de la violencia en la familia y han sido profundamente críticas del dominio masculino sobre el femenino y en consecuencia del padre sobre la mujer y los hijos” (Maldonado, 1995:89).

de la naturalidad de las personas y de su transcurrir cotidiano. En coherencia con lo anterior se constituyó en un estudio de tipo descriptivo, en el cual se relatan los casos de violencia conyugal vividos por estas mujeres en sus relaciones de pareja y hacer más comprensivo el análisis de dichos relatos.

Por ultimo, este documento se encuentra conformado por cinco capítulos, tipificados de la siguiente manera:

En el capítulo número 1, se encuentra el problema de investigación que contiene los antecedentes, es decir lo investigado por otras personas sobre el tema, esto que permitió destacar la pertinencia del problema a investigar, también se encuentra la justificación del problema, que responde al porqué se hizo necesaria la investigación y su importancia social, valor teórico, entre otros. Luego se plantea el interrogante central, articulado a unos objetivos generales y específicos que le dieron el rumbo u horizonte al proyecto. Posteriormente se presenta la metodología implementada.

El capítulo número 2 da cuenta del contexto del municipio de Zarzal Valle, sus principales aspectos, como número de habitantes discriminados por hombres y mujeres, número de barrios, aspectos de su economía, como las principales industrias generadoras de empleo, entre otros. De igual forma, se incluyeron datos relevantes sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer en el municipio.

El capítulo número 3, da cuenta del marco de referencia teórico conceptual mediante el cual se pretende delimitar o explicar el objeto de investigación, es decir donde se precisan conceptualmente cada una de las dimensiones o

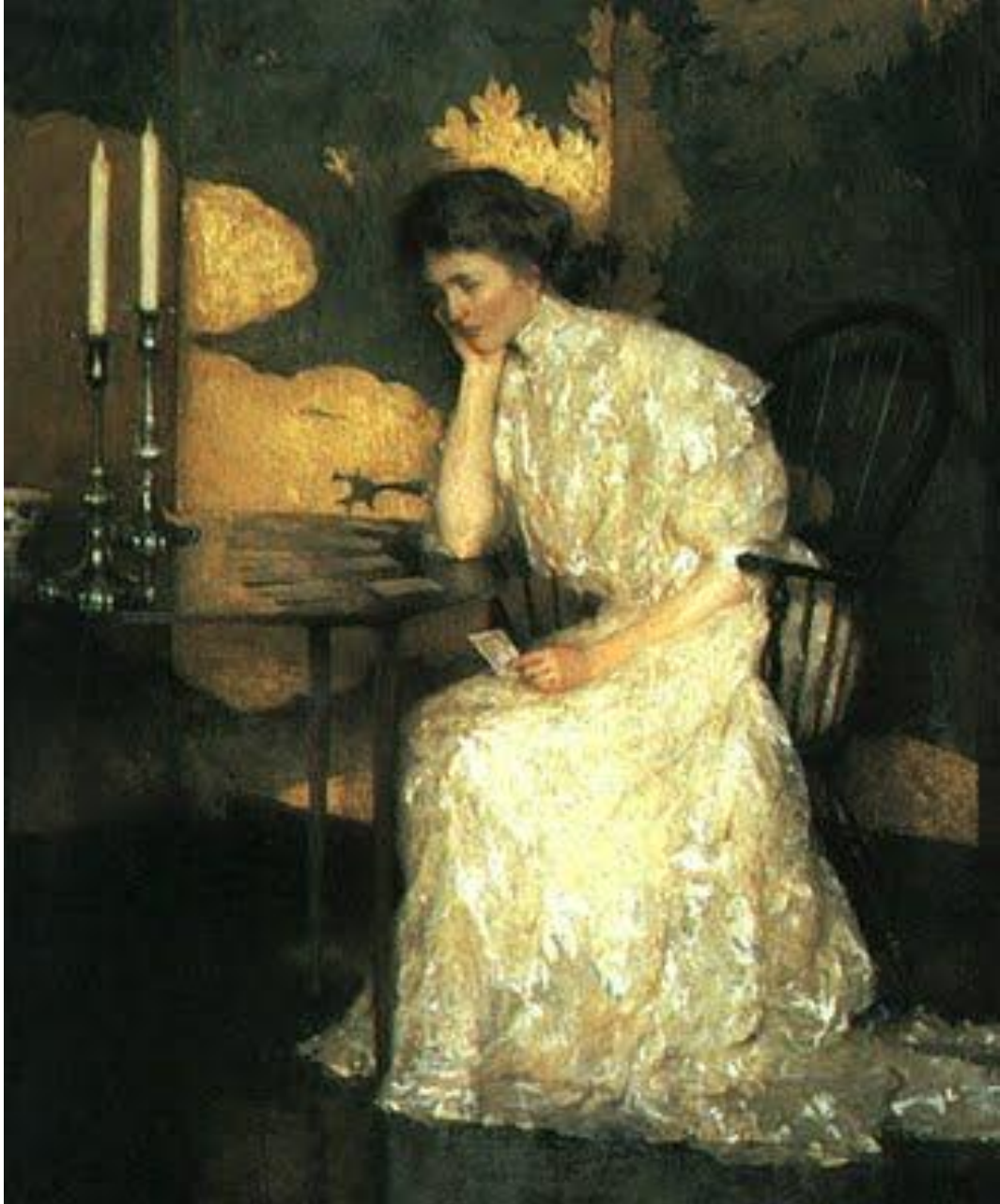
componentes del problema de estudio, como por ejemplo, la definición del concepto de violencia, la violencia de género asociada a la cultura patriarcal, los roles de género, entre otros más.

Luego se encuentra el capítulo número 4, en el cual se desarrollan los hallazgos y análisis de la información, este capítulo se subdivide en concordancia con las categorías de análisis:

Sobre las mujeres vinculadas a la investigación, donde se realiza una merecida descripción de estas mujeres, sus características y un poco de sus historias. Después de este punto se continúa con la categoría sobre la relación de pareja con el nombre de *“tanto gusto”*, allí se retoman fragmentos y se analizan algunos aspectos de la historia de la relación de pareja. Posteriormente se abordan los sucesos de violencia conyugal, este aparte se ha denominado *“entre besos y agresiones”*, y retoma todo lo que tiene que ver con las diversas formas de violencias a las que estuvieron expuestas estas mujeres. Luego se abordan las *ideas, creencias y valoraciones* que las mujeres, dado el contexto cultural, social y su propia historia, han construido sobre la violencia y sobre el rol de la mujer, a este apartado se le llamó *“lo que enseña la cultura”*.

Finalmente, en el capítulo número 5 se encuentran las conclusiones en donde se realizan unas reflexiones finales de lo hallado en el transcurso del análisis y del proyecto en general.

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN



Tomado de: <http://boverijuancarlos pintores.blogspot.com/search?q=weston>.

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. ANTECEDENTES

Sobre el tema de la violencia conyugal se han realizado un gran número de estudios. A continuación se retomarán aquellos que resultan pertinentes (por sus hallazgos o perspectiva del estudio) como antecedente para la presente investigación:

Entre las diversas publicaciones, se destaca el informe sobre el *“Estudio Multipaís de la OMS sobre la salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer”* estudio llevado a cabo en el año 2005, en los países de Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia, Montenegro, Tailandia y la República Unida de Tanzania, en el que se halló, a través de la aplicación de entrevistas tanto a hombres como a mujeres:

“Que la violencia ejercida contra la mujer es un fenómeno universal que persiste en todos los países del mundo, y en donde la violencia doméstica continua siendo aceptada como algo normal que puede ocurrir entre las parejas. Éste estudio desafió la percepción que se posee sobre el hogar como un lugar seguro para la mujer, demostrando que las mujeres corren mayor riesgo de experimentar la violencia en sus relaciones íntimas, en consecuencia se llegó a la conclusión de que muchas mujeres afirman y aceptan la violencia como algo normal” (Organización Mundial de la Salud, 2005).

Los hallazgos de este estudio guardan una importancia particular, al resaltar la violencia contra la mujer como un fenómeno universal; que desde luego varía culturalmente en sus manifestaciones, regulaciones y aceptación. Pero que definitivamente por su magnitud, pone en cuestión el ideal moderno de la familia como nicho de amor y protección para sus miembros. Y que en esta medida, la violencia contra la mujer y particularmente aquella que se da en la

vida íntima o privada no corresponde a un problema individual y aislado, sino que por el contrario, obedece a un fenómeno social de carácter público.

Por otra parte, se encontraron diversos estudios que se han realizado en Colombia, y más específicamente en la ciudad de Cali, donde se concentró la búsqueda, ya que en términos contextuales, por la población que estos estudios abordan y las características socio-culturales que se delimitan, son los más próximos al municipio de Zarzal, donde no se hallaron estudios específicos sobre el tema. Como ruta para presentar estos estudios, se seguirán los hallazgos de la investigación realizada por María Cristina Tenorio, denominada “Estado de la cuestión de investigaciones e intervenciones sobre Maltrato Intrafamiliar en Cali 1994-1999, financiado por ICBF en el año 2000.

Este estudio, tuvo como propósito fundamental recoger y sistematizar la información disponible sobre violencia intrafamiliar en la población caleña consignada en estudios o informes de intervención, realizados entre 1994 y 1999. En total fueron 62 trabajos correspondientes a 43 investigaciones y 19 programas de intervención, desarrollados por instituciones educativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones estatales. Las 62 reseñas producidas fueron clasificadas en cinco tipos de violencia, entre ellos la violencia conyugal la cual nos compete en este proyecto de investigación.

Los 10 estudios revisados sobre violencia conyugal fueron los siguientes:

1. Estudio exploratorio de tipo descriptivo, incluyó 4 estudios de caso de mujeres maltratadas en relación conyugal
2. Revisión de historias en una comisaría de familia. Mujeres maltratadas por el conyugue.
3. Estudio descriptivo. Aplicaron encuestas para explorar casos de maltrato reciente por parte del cónyuge en 1500 casos, mujeres usuarias de programas médicos.
4. Aplicación de cuestionarios y talleres al iniciarlos y finalizarlos acerca de frases incompletas sobre violencia.
5. Entrevista estructurada sobre factores psicológicos generadores de violencia extrema.
6. Revisión documental de la participación de la mujer en procesos de violencia.
7. Entrevistas estructuradas que exploraban las características de la situación de violencia y los efectos de la violencia sobre la mujer.
8. Estudio exploratorio y descriptivo mediante la recolección de información a través de entrevistas y revisión de archivos.
9. Estudios de caso a través de entrevistas semiestructuradas y observaciones a la pareja.
10. Estudio descriptivo que recolectó información de mujeres violentadas por sus cónyuges y que acudieron al ICBF, en el año 1992.

Los resultados sobre estas 10 investigaciones encontradas durante el periodo de 1994 a 1999, no revelaron intervenciones específicas respecto a la violencia conyugal. En cuanto a los hallazgos, se encontró que como causas o factores detonantes de la violencia se encuentra una inadecuada comunicación en la pareja, lo que conllevaba a que cada uno tomaba las palabras del otro y las interpretaba desde su propio marco de referencia; otro aspecto encontrado fue la propensión a resolver los conflictos mediante actitudes o actos agresivos, y esto tanto por parte de hombres como de mujeres.

Por otra parte se encontró también en dichos estudios la falta de poder de la mujer en el hogar debido a su papel exclusivamente doméstico, subalterno y

dependiente económicamente de su compañero; algunos estudios señalaron que las mujeres maltratadas no reconocían de qué manera ellas participaban o facilitaban la perpetuación de la relación de maltrato.

Del mismo modo, la mayoría de estudios señalaron cómo un factor preponderante en la violencia conyugal, los patrones culturales tradicionales que asignan a la mujer un lugar de inferioridad en la relación de pareja y que son aceptados por la comunidad, lo que coincide con otros resultados de estudios en los cuales resaltan que en las parejas, la mujer es la que recibe el mayor porcentaje de violencia conyugal, encontrándose allí el maltrato psicológico y físico. Finalmente se encontró igualmente, que los adultos que actualmente maltratan a su compañero /a aprendieron esta forma de relacionarse a través de ejemplos que sus padres les dieron en sus hogares, lo que conllevó a otro estudio que señaló que en parejas con violencia conyugal, contradictoriamente las razones para haber conformado pareja obedecían con frecuencia a la búsqueda de satisfacción de necesidades afectivas no resueltas en la infancia, como hallar comprensión, cariño y posibilidad de comunicación.

De acuerdo con el estado de la cuestión de la violencia conyugal, se llegó a la conclusión de que las parejas son a su vez producto de relaciones familiares previas – repetición de modelos de relación de padres y abuelos – y de políticas sociales económicas que no apoyan o niegan la satisfacción de las necesidades materiales y psicológicas de una manera integral y con equidad a todos los miembros de la sociedad.

Por último se retoman dos informes estadísticos nacionales (que aunque distan del objeto de estudio y de la perspectiva particular de la presente investigación), son relevantes ya que sus hallazgos, permiten ratificar que la

violencia contra la mujer y específicamente la violencia conyugal ejercida del hombre hacia la mujer, dadas sus dimensiones, debe asumirse como un fenómeno de interés público, que amerita nuevas y diversas investigaciones que permitan comprender su complejidad:

El primer informe corresponde al realizado por Medicina Legal y Ciencias Forenses, titulado: “*Forensis*”, el cual mostró estadísticamente que la violencia de pareja (dentro de la violencia intrafamiliar), es la que deja cada año mayor número de víctimas. Es así, como en 2010 tuvo una participación del 64,7% del total de la violencia intrafamiliar con 57.875 personas que fueron valoradas por esta causa. De igual forma se destaca que para el año 2010, la mujer fue la principal víctima frente a todas las formas de violencia existentes y que el hombre fue el principal agresor. En el informe se destaca como conclusión que la violencia contra las mujeres cada vez es menos invisible ante la sociedad; pero no menos frecuente. Igualmente se destaca que muchas mujeres siguen sintiendo temor por sus vidas o vergüenza ante la sociedad por denunciar a sus agresores.

El segundo estudio estadístico es el denominado: Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS (2010), la cual se viene realizando desde 1990 y se ha desarrollado con el objetivo de mejorar e institucionalizar la recolección y utilización de la información requerida para evaluar los programas de salud sexual y salud reproductiva, con miras a diseñar o mejorar las políticas, planes y programas que se desarrollan en esta área.

Los resultados de la encuesta en relación con la violencia contra la mujer, muestran que el 65 por ciento de las mujeres encuestadas, afirman que sus esposos o compañeros ejercen o ejercían situaciones de control sobre ellas.

Las situaciones de control más frecuentes son: el esposo insiste siempre en saber dónde está ella (39 por ciento), la ignora (33 por ciento), la acusa de infidelidad (34 por ciento) y le impide el contacto con amigos o amigas (29 por ciento). De igual manera, el 26 por ciento de las mujeres refiere que sus esposos o compañeros se expresaban en forma desobligante contra ellas y el 32 por ciento de las mujeres contestó que sus esposos o compañeros ejercían amenazas contra ellas.

Respecto a la violencia física (que incluye los casos de violación), indica que el 37 por ciento de las mujeres han sufrido agresiones físicas por parte de su esposo o compañero.

Lo más preocupante de los hallazgos, además de las elevadas cifras y desde luego sus efectos; es que solamente el 21 por ciento (una quinta parte) de las mujeres que fueron víctimas de violencia conyugal, acudió a un médico o establecimiento de salud para recibir tratamiento e información. Y aún más, de este 21 por ciento de mujeres que acudió a un médico o establecimiento de salud para recibir tratamiento o información, una tercera parte no recibió ninguna información sobre las posibilidades de colocar una denuncia y en dónde hacerlo, lo cual es muy grave, puesto que indica que un número importante del personal que atiende en estas instituciones no están lo suficientemente sensibilizados, entrenados y capacitados para atender a las mujeres víctima de este tipo de problemas.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La violencia conyugal que va dirigida de los hombres hacia las mujeres (y que tal como se refirió en los antecedentes), se da en todas partes del mundo sin distinción de clases sociales o etnia, y ha sido ejercida como medio de poder y control reproduciendo las estructuras de poder y dominación.

La violencia conyugal reproduce y perpetúa el lugar de inferioridad que se le ha asignado a la mujer desde siglos anteriores, donde sus vivencias íntimas han sido y siguen siendo subvaloradas e invisibilizadas. Cargando adicionalmente con el estigma de débiles y sumisas, cuya única función es la de la procreación y la administración del hogar. Todo esto producto de construcciones sociales sobre el “ser hombre” y el “ser mujer”, en las cuales el hombre ha sido caracterizado como fuerte, superior y por ende el dominante; generando una asimetría en las relaciones de género en todos los niveles de relación social, incluida la pareja conyugal.

En el caso particular colombiano, el fenómeno de la violencia y el maltrato contra la mujer, experimenta un acelerado crecimiento. Es así como El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró, durante el año 2010, un total de 89.436 casos de violencia intrafamiliar. La tasa nacional fue de 196,53 por cada cien mil habitantes. De estos casos, la violencia de pareja ocupó el primer lugar con un 64,7% y:

“Las mujeres en su gran mayoría, son las víctimas más frecuentes con el 78% frente a los hombres con el 22%. El rango de edad comprendido entre los 25 a los 29 años fue el más afectado con el 17,7% seguido del de los 20 a 24 con 17,2%”(Instituto Nacional de Medicina Legal, 2010: 100).

Tomando como referencia todo lo anterior, la importancia de éste proyecto de investigación reside en la necesidad de profundizar en la comprensión de un fenómeno social, que aunque se empezó a identificar (como problemática en diversos registros) desde los siglos XVII y XVIII, permanecía oculto debido al régimen patriarcal radical existente, por lo cual sólo hasta el siglo XX comenzó a hacerse realmente visible ante la sociedad, y que en la actualidad, en pleno siglo XXI, está lejos de visibilizarse completamente y mucho menos de erradicarse. Pues como lo refieren el Instituto Colombiano de Medicina Legal (2010) y la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2010), la gran mayoría de dichos episodios quedan en la impunidad.

Los primeros estudios en este campo surgieron en el marco de los estudios sobre la mujer, realizados en los años 60 y mediados de los años 70 del siglo XX, principalmente por académicas feministas que pusieron sobre la escena pública la discriminación y subyugación histórica a la que han sido sometidas las mujeres. Hacia finales de los años 70 y durante la década de los 80, se consolidó la categoría de género, “como una categoría para el análisis de la sociedad y la cultura, empleándolo para subrayar ‘la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo’” (Castellanos, 1994:20).

Aunque el presente estudio no puede enmarcarse como tal en la perspectiva de género, si hace parte de la amplia gama de investigaciones que han continuado ahondando en el análisis de las problemáticas que se originan en relaciones cuya dinámica se soportan en la subordinación y dominación según el género.

En relación con esto último, otro aspecto relevante de la investigación, fue su interés particular de rescatar las voces que se esconden tras las cifras, y

abordar desde sus protagonistas, cómo se viven estas relaciones de dominación en mujeres que han experimentado en su propio cuerpo la violencia por parte de su cónyuge. Esto es fundamental, ya que para poder crear estrategias de prevención y atención desde profesiones como Trabajo Social y otras afines, se requiere una interpretación integral del fenómeno, que no sólo dimensione su magnitud, sino que además lo comprenda “desde adentro”.

De allí el propósito en el presente estudio de rescatar las historias y significados que las mujeres construyen sobre la violencia y el maltrato al que fueron expuestas y que inevitablemente repercutió en sus relaciones familiares y sociales. La investigación pretende además, contribuir al necesario propósito de hacer visible y demostrar con relatos, la complejidad de la problemática, las ataduras psíquicas, físicas y simbólicas que viven las mujeres cuando se ven atrapadas en historias que por lo general comenzaron como “cuentos de hadas” y terminaron sumergidas en historias de temor, dolor y en ocasiones terror.

Otro aporte particular de la investigación es en relación con el contexto, pues como se evidenció en los antecedentes, no se encontraron en el municipio de Zarzal estudios sobre el tema. En este sentido, con la realización de la monografía se deja un insumo para la elaboración de posteriores investigaciones, planes y/o proyectos de intervención para la prevención y atención de este tipo de violencia, tanto en el municipio, como en otros contextos similares, que carecen de suficientes referentes analíticos, que faciliten la comprensión integral de la problemática y formular con base en esta, políticas y estrategias de atención más coherentes y pertinentes con la realidad, que en el caso particular de Zarzal, como se evidenció en párrafos

anteriores toma unas características particulares por los fenómenos de violencia macro-sociales (derivados del conflicto social y político con una fuerte influencia del narcotráfico y grupos armados ilegales), que rigidizan las estructuras de dominación hegemónicas.

1.3. PREGUNTA GUÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Todo lo referido hasta el momento, incentivó cada vez más a nivel personal la realización de esta investigación, por una parte como un logro académico que permitiera a través de un ejercicio de investigación formativa en la carrera como lo es el trabajo de grado, profundizar en una temática de importante consideración en nuestro contexto. Y en segunda medida, que permitiera poner sobre el tapete la realidad que viven diariamente muchas mujeres en nuestro medio y la inequidad de género que se vivencia constantemente y que demanda acciones claras y contundentes por parte de los profesionales de trabajo social.

Por lo anteriormente dicho, se remite el planteamiento del problema a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las experiencias de violencia conyugal que han vivido dos mujeres heterosexuales en su relación de pareja y cuál es el significado que éstas le atribuyen a dichas experiencias?

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general:

Analizar las experiencias de violencia conyugal que han vivido dos mujeres heterosexuales en su relación de pareja y el significado que éstas le atribuyen a dichas experiencias.

1.4.2 Objetivos específicos:

- Indagar la historia de la relación de pareja.
- Conocer los relatos que sobre los hechos de violencia conyugal describen las mujeres.
- Identificar las ideas, creencias y valoraciones que las mujeres poseen frente a la violencia conyugal.

1.5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

1.5.1 TIPO DE ESTUDIO:

El tipo de estudio de la investigación fue **descriptivo**, ya que dicho estudio buscaba caracterizar los elementos que integran un fenómeno, es decir especificar las propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades, sociedades, asociaciones, sobre los fenómenos que estemos sometiendo a análisis, de tal forma que pueda describir lo que se investiga, para este caso la violencia conyugal vivida por dos mujeres en sus relaciones de pareja, lo cual desde esta investigación generar inquietudes y proponer temas de discusión con base a lo arrojado en el análisis.

Lo anterior abrió una puerta que permitió comprender y conocer todos aquellos sucesos de violencia, las creencias, valoraciones entre otros más, que nos propician una mirada circular más no lineal de un secreto a voces.

1.5.2 MÉTODO:

El método que se implementó en la investigación es de tipo **cualitativo**, el cual:

“Se centra en la cualidad y las propiedades que tiene el fenómeno que se estudia. En esta perspectiva se busca comprender las particularidades e interpretar el fenómeno a través de formas que no son de tipo estadístico, es decir, interpretando aquellas cosas que no se pueden abstraer estadísticamente, se recurre por tanto a la inferencia inductiva a partir de criterios de credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad. Este método se caracteriza por ser holístico, es decir trata de captar la totalidad del fenómeno; permanentemente se está reconstruyendo; es naturalista, es decir parte de la cotidianidad de las personas, de las realidades internas, de las representaciones, percepciones, significados, y además no impone visiones previas (omitir prejuicios); es abierto, permite incluir nuevos análisis; es

humanista, es decir busca acceder a lo personal, a la experiencia de los sujetos sociales, comprende las realidades, aquí lo subjetivo es un medio no un obstáculo; a través del dialogo y la interacción se valida la información, y por último, este método permite algo muy importante, la relación sujeto – sujeto, donde el investigador es quien quiere participar y el otro sujeto es quien participa, es decir es el participante activo”. (Javier, Tarazona, 2008:19)

De acuerdo con lo anterior, la investigación cualitativa fue apropiada para este proyecto, ya que en esta se recurre a la construcciones de sentido, en este caso la construcción de significados que dos mujeres le atribuyen a la experiencia de violencia conyugal vivida en su relación de pareja, permitiendo la interpretación de sus relatos ya que este método da validez a lo subjetivo, reconociendo a las personas como sujetos partícipes y activos del proceso.

La decisión de trabajar con dos mujeres como informantes claves para la investigación, se hizo tomando en consideración las características del muestreo por conveniencia; es decir, se privilegiaron los atributos de las fuentes de información, por encima de la cantidad de estas fuentes. Lo cual es coherente con el método cualitativo que orientó el estudio, pues en este las muestras no son representativas sino indicativas, es decir son ajustadas a las características del objeto y a la posibilidad de explorar casos desde distintas perspectivas.

En el caso particular de la presente investigación, los atributos privilegiados para la elección de las mujeres sujeto de estudio fueron: la facilidad del acceso a ellas como fuente primaria de información, la disponibilidad y disposición de estas dos mujeres para brindar sus experiencias de vida como relato para la investigación, y la calidad de la información proporcionada. Desde luego, las dos mujeres reunían los requisitos básicos para participar del estudio:

- Ser mujer mayor de edad
- Residir en el Municipio de Zarzal
- Tener o haber tenido una relación conyugal con más de un año de convivencia
- Haber sido o ser víctima de violencia conyugal por parte de su cónyuge

Todos los anteriores aspectos permitieron considerar como una muestra suficiente de información, los dos relatos de vida en torno a las experiencias de violencia conyugal proporcionados por las mujeres vinculadas al estudio, ya que como se refirió anteriormente, en lo cualitativo lo que importa es la singularidad y la calidad de la información y no la cantidad de informantes. Incluso con la cantidad y calidad de la información obtenida, se ameritaría profundizar en un estudio individual de caso para cada una de estas mujeres.

1.5.3 TÉCNICA:

Para la recolección de información del proyecto de investigación se hizo uso de la técnica de entrevista a profundidad, entendida como una conversación abierta a través de unos ejes temáticos de interés particular para el estudio. En este tipo de entrevista el lenguaje espontáneo que logra construirse como producto del diálogo entre entrevistador y entrevistado, cumple un papel trascendental, pues es a través de este que las personas se expresan acerca de su vida y su realidad, entendiendo que la palabra es el vehículo adecuado: abre unos sujetos a los otros, muestra su ser relacional y revela la

unidad entre ellos. El carácter imprescindible del lenguaje manifiesta, por tanto, la dimensión comunicacional de los seres humanos; no hay comunidad sin comunicación no hay sujetos, sin palabra (Bermudo 2001). Es decir, que la experiencia de estas mujeres toma vida en la palabra misma, en su relato.

La guía de entrevista que se elaboró tomando como referencia las categorías de análisis derivadas de los propósitos del estudio (véase anexos de guía de entrevista y categorías de análisis), permitió construir relatos que muestran cómo funciona un mundo social o una situación social, en este caso las experiencias de dos mujeres en torno a la violencia conyugal. Los relatos se lograron a través de varios encuentros con las mujeres, en los cuales se generó un espacio apropiado para la escucha activa y la libre narrativa para las entrevistadas. La entrevistadora, propició un ambiente de comprensión, confiabilidad, respeto hacia las palabras y sentimientos de las mujeres, para que estas se pudieran expresar sin temor a la desaprobación o el juzgamiento.

1.5.4 UNIDAD DE ESTUDIO:

La población con la cual se llevó a cabo dicha investigación fue con dos mujeres de 32 años de edad, heterosexuales que vivieron experiencias de violencia conyugal en su relación de pareja y que residen en el municipio de Zarzal Valle en zonas de estrato 2 (en el capítulo 4, que da apertura a los hallazgos del estudio, se hace una presentación amplia de cada una de ellas).

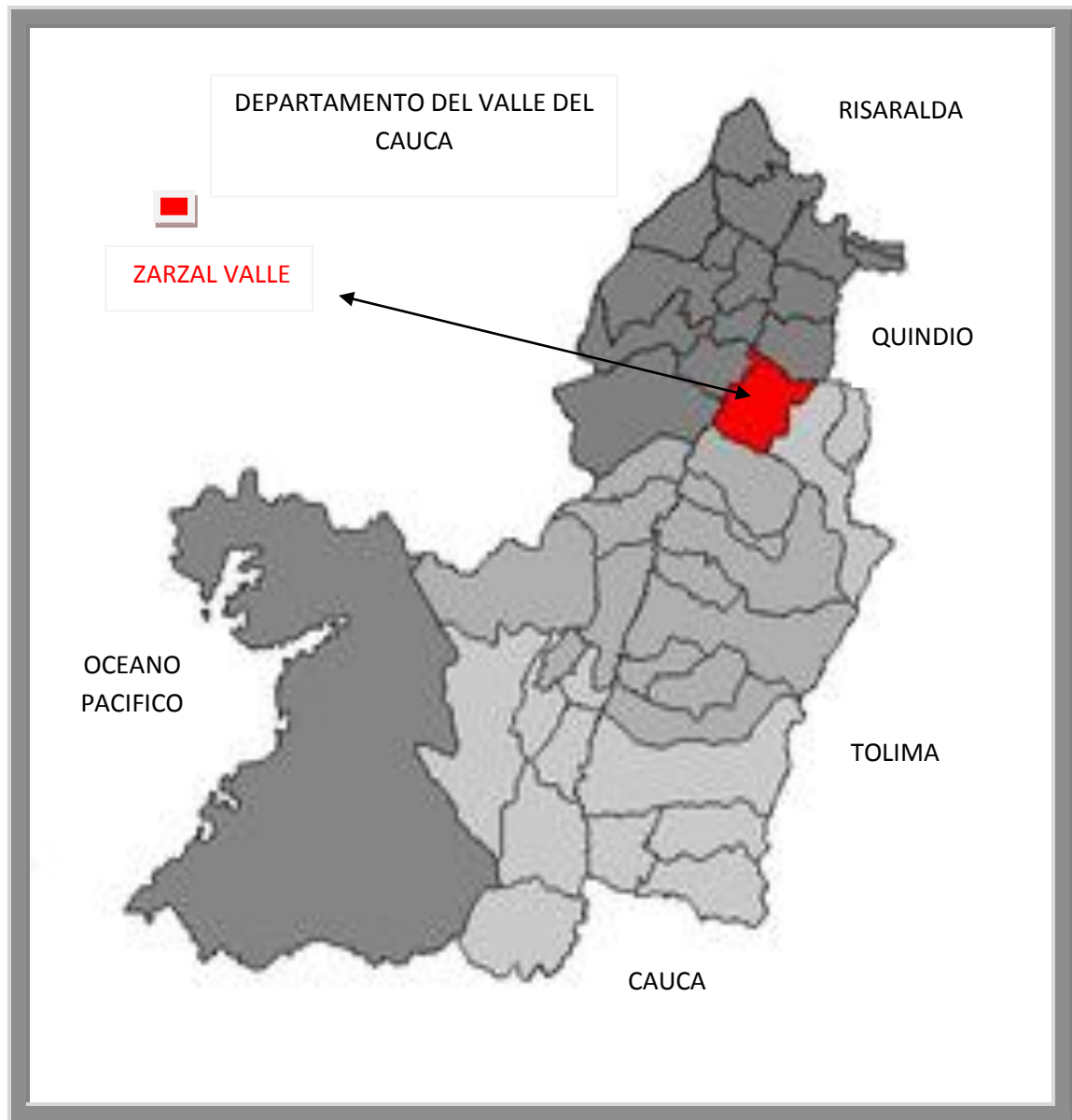
2. MARCO CONTEXTUAL



Tomado de: boverijuancarlos pintores.blogspot.com/2011/08/debora-arango.html.

2. MARCO CONTEXTUAL

El contexto de la investigación tuvo lugar en el Municipio de Zarzal en el Departamento de Valle del Cauca, fundado el 01 de Abril de 1.909 por José María Aldana y Margarita Girón, el Municipio de Zarzal se encuentra ubicado aproximadamente a 140 Km. al noreste de la capital de departamento, la Ciudad de Santiago de Cali, al norte limita con el Municipio de La Victoria, al sur con el Municipio de Bugalagrande, al occidente con los municipios de Roldanillo y Bolívar, y al oriente con el Municipio de Sevilla, cuenta con una población de 42561 habitantes de los cuales 22.296 son mujeres y 20.265 son hombres, la población asentada en la cabecera municipal, suma un total de 8410 habitantes. La economía del Municipio se orienta básicamente hacia la agroindustria azucarera y el comercio, contando con dos grandes empresas como lo son el Ingenio Riopaila S.A y la multinacional Colombina, las cuales son las principales generadoras de empleo, no solo para Zarzal, sino también para los municipios aledaños (Sisben, 2009).



Fuente: Geografía Básica IGAC 1:300000

El municipio cuenta con siete (7) corregimientos y treinta y seis (36) barrios. De acuerdo con los reportes de la Comisaria de Familia (2010) de dicho municipio los barrios en los que se presenta mayor violencia conyugal son: Altos Buenos Aires, Bajo Buenos Aires, y el barrio Pama. Estos barrios se caracterizan por un margen de pobreza preponderante y el estrato socioeconómico predominante es uno (1).

Resulta pertinente mencionar que éste municipio se ha caracterizado por sus altos niveles de violencia derivados del narcotráfico el cual ha incursionado en todas las esferas de la vida cotidiana. Este fenómeno, como se ha referido en diversos análisis y como se mencionó páginas arriba, forma parte activa del conflicto social y político en Colombia, que acentúa las estructuras de poder tradicionales, en las cuales los hombres se asumen con un poder que les da derecho a tomar a las mujeres como un artículo u objeto propio y donde ellas deben responder a sus necesidades, lo que las conllevaba a la subordinación por parte de éstos. Además, las mujeres también han sido victimizadas a través de este conflicto de otras maneras, pues muchas de ellas han perdido a sus esposos, padres, hijos y otros seres queridos, producto de las oleadas de violencia que genera este fenómeno:

En suma, el narcotráfico puso en marcha una serie de procesos de retroalimentación que produjeron, en poco más de una década, una epidemia criminal con pocos antecedentes en el mundo (Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2010)

Lo anterior permite relacionar que en los contextos donde el narcotráfico tuvo mayor asiento en el país, dejó entre sus secuelas un aumento de las tasas de todos los tipos de violencia, entre ellos la violencia familiar, que desde luego incluye la violencia conyugal y donde la principal víctima es la mujer. De tal manera que para el año 2010, del total de casos de violencia familiar,

el 88,5% de las víctimas fueron mujeres en todas las edades según estudios del Instituto Nacional de Medicina Legal. Este mismo instituto, reportó que para el mismo año, se registraron en la región los siguientes casos:

	Hombre	Mujer	Total
Valle del cauca	441 casos	4414 casos	4855 casos
Cali	236 casos	2352 casos	2588 casos
Zarzal	5 casos	47 casos	52 casos

Cuadro 21. Casos y tasas por cien mil habitantes de violencia intrafamiliar según departamentos y municipios del hecho en Colombia (Instituto de Medicina Legal, 2010: 152).

Los anteriores datos retomados a nivel departamental, su capital y por último el municipio en cuestión, no deben generar engaños frente a las cifras, pues aunque frente al departamento y su capital, las cifras son bajas, se debe tener en cuenta que Zarzal es un municipio pequeño y sus tasas de violencia contra la mujer son altas en comparación con otros municipios de su misma categoría.

Para finalizar, según revisión de textos e informes, se logra vislumbrar que los datos sobre la violencia en contra de la mujer en el Municipio, tanto los registrados a nivel nacional, como los que se registran a nivel local, se quedan en un nivel muy básico de información, pues no se encontró la tipificación de cada una de las formas de violencia, ni otros datos relevantes. Los casos son agrupados en la categoría de violencia intrafamiliar, donde sólo se reporta a la mujer como principal víctima y pone en evidencia al hombre como el principal agresor.

3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL



Tomado de: www.colombiamania.com/artes/pintura/arango_debora.htm.

3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL

Con el fin de precisar los principales conceptos relacionados con el tema de investigación, se hace evidente comenzar este capítulo haciendo un recorrido por la historia de Occidente, tratando de comprender cómo se ha visto y se ha conceptualizado la violencia y más precisamente la violencia conyugal.

La violencia en general se ha dado desde nuestros ancestros, solo que ha ido evolucionando la manera de ejercerla pero con un mismo objetivo y es el de someter, controlar y tener un dominio sobre el otro, es de esta manera como se puede decir que los humanos somos única y exclusivamente seres violentos, a diferencia de los animales los humanos tenemos la capacidad de razonar y de elegir entre la no violencia o ejercerla; como lo plantea Anthony Sampson (1987) la agresión y la violencia de los animales es por lo esencial, inter-específica y con fines netamente nutricionales, a diferencia de la agresividad y la violencia humana que se caracterizan por ser intra-específicas, es decir dirigidas contra el congénere sin ningún beneficio demostrable para la supervivencia de la especie; es de esta manera como se puede decir entonces la agresividad y la violencia no son instintivas, es decir que no nacemos programados genéticamente ni biológicamente para serlo, sino que: “La agresividad humana es adquirida, es social y es inscrita en el psiquismo desde las primeras relaciones” (Sampson, 1987:82).

Es de esta manera como nos adentramos en el lugar tan importante que juega la cultura en la socialización del ser humano;

La agresión y la violencia surgen como modos culturales de vivir con el espacio psíquico del patriarcado... son modos de relación propios de un espacio

psíquico que valida la negación del otro frente a cualquier desacuerdo desde la autoridad, la razón o la fuerza (Maturana, Humberto, 1997:85).

Es decir que la cultura patriarcal ha estado centrada en la dominación y el sometimiento, a la vez que se generan unas jerarquías basadas en la desconfianza del otro, en la lucha por el más fuerte y la competencia por el mismo, siendo de esta manera la mujer ubicada en un lugar de sumisión y de obediencia hacia ese otro fuerte y con dominio sobre ella.

/.../las vidas de la mayoría de las mujeres del mundo estuvieron hasta el inicio del siglo XX enmarcadas en un modelo básico, el de esposa y madre: formar una pareja conyugal, tener hijos, y criarlos, y ser responsable de las faenas domesticas (Tenorio, 2002: 43).

Por lo anteriormente citado es importante conocer el lugar que se le ha otorgado a la mujer desde tiempos inmemorables, y las representaciones sociales² que de ella se ha formado la sociedad en diferentes partes del mundo, así como en diferentes religiones, poniendo el ser mujer como sinónimo de ser madre.

De acuerdo con Micolta (2008), el estudio de las categorías (maternidad y paternidad) es reciente y se hace necesario un recorrido histórico, para entender su desarrollo. Se mencionaran algunos aspectos relevantes sobre la herencia y las influencias de diversas culturas y religiones, alrededor de

² “Las representaciones sociales son sistemas de valores, ideas y practicas con una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permitirá a los individuos orientarse en (y dominar) su mundo social, y en segundo lugar, facilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad al proporcionarles un código para nombrar y clasificar los diversos aspectos de su mundo y su historia individual y grupal.”(Moscovici, citado en La Elaboración del sentido, 1990:140)

la construcción de significados de lo que es ser mujer y ser hombre o ser padre y madre.

Como bien se sabe desde la antigüedad la maternidad estuvo al servicio de la supervivencia humana y de la renovación de las generaciones, y todo ello a partir de la herencia helénica, latina y judeo – cristiana.

En la primera se puede decir que aunque la palabra maternidad aun no se conociera, la función materna era concebida como la fuerza de vida y de renovación, en donde las mujeres al ingresar a la vida adulta se definía como el ingreso a la maternidad, la mujer era fuente de vida, se suponía que la madre por naturaleza venia con esa carga o instinto maternal, quiénes por naturaleza quieren a sus hijos, y por lo tanto debían sacrificarse por ellos y soportar todo tipo de adversidades, maltratos y manipulaciones. Los científicos de la época creyeron evidente la inferioridad femenina, debido a que su talla era menor a la de los hombres, su carácter menos audaz, y su papel social estaba desdibujado. El órgano femenino (útero) fue el que caracterizó a la mujer en esta época, ya que al dirigir intercambios de fluidos mucho mas abundantes que el de los hombres, definía a la mujer como húmeda y esponjosa, blanda y fría, mientras que al hombre por su parte se le caracterizaba por ser seco, caliente y duro. Es aquí donde se puede ver como la imagen de la mujer a través de toda la historia ha sido de sumisa, débil y sin autonomía, cuyo único destino era la maternidad.

De igual forma, en la herencia latina, el derecho romano tuvo un carácter patriarcal marcado por el poder que el padre detentaba sobre los hijos y la mujer, la fecundidad femenina era un honor para la mujer, y la paternidad una noción primordial que se expresaba por medio de la posesión de un

poder absoluto, aquí el hombre era padre por su propia voluntad y si quería reconocía a sus hijos biológicos.

En la herencia judeo – cristiana se vende la idea de que el creador es el padre todo poderoso y por consiguiente no existe una Diosa madre, aquí se dice que el hombre es la imagen y semejanza de Dios. La mujer debía llegar virgen al matrimonio, la castidad la liberaba del pecado y del infierno, la familia era concebida mediante el matrimonio y solo se consolidaba tras la llegada de los hijos. En este contexto, el matrimonio era el lugar por excelencia del hombre para ser padre, es dentro de este que el hombre conoce la relación sexual para reproducirse, mientras que los placeres sexuales se buscaban por fuera del mismo. Nuevamente se logra evidenciar la marcada discriminación hacia la mujer, pues esta no podía comportarse igual al hombre, para no ser condenada al infierno, en este periodo la figura de Eva y María fueron la representación de la maternidad, la cual era caracterizada por dar a luz y por la pasividad de la mujer, esta imagen de María fue la que primó en occidente, de allí el acto de amamantar el cual adquirió un significado simbólico.

En el siglo XII la imagen de Dios continuó con mucha fuerza, siendo el garante del orden, la fuerza y el poder absoluto, la maternidad seguía bajo la misma concepción, la mujer es la encargada de la crianza de los hijos y es concebida como subordinada e inferior, ésta le enseñaba a las hijas las tareas y funciones femeninas, responsabilidad que no podía asumir el padre por no poner en cuestión su virilidad y honor, el hombre se hacía cargo entonces de sus hijos varones, para enseñarles el trabajo rustico de los hombres.

En otra instancia se logra vislumbrar como la religión marcó de manera dominante los modelos presentados, mas específicamente las relaciones y concepciones de lo paterno y lo materno, lo cual para ellos era igual ser mujer y ser madre, u hombre igual a padre como dominante, el cual tenia el poder de decidir por sus hijos y esposa, en esta época la muestra de ternura y afecto era antónimo de virilidad y sinónimo de debilidad.

En los siglos posteriores (XIV, XV, XVI) se empezaron a dar transformaciones sociales, a partir del renacimiento se presentó el desplazamiento del campo a la ciudad por parte de las familias acomodadas de la época, el celibato perdió prestigio, las madres construyeron una feminidad disociada de la reproducción, basada en el encanto, la seducción y el refinamiento de las maneras y de los sentimientos, el matrimonio se empezó a posponer. Pero esta cultura elitista no evidenció sus supuestas transformaciones, ya que no dejaron de ocuparse de los aspectos maternos, ellas eran las reinas de la casa, muchas de ellas se agruparon en corporaciones y disponían de una real autonomía económica, pero los hombres al ver esto las empezaron a rechazar haciendo que estas mujeres volvieran a la vida domestica.

Para el siglo XVIII se establece la costumbre de bautizar a los recién nacidos, esto les permitiría ingresar al paraíso, en cuanto a la mujer, después de su cuarentena tenia por obligación que ir a la iglesia a darle gracias a Dios por haberla hecho madre.

Para el siglo XX, época de la revolución francesa, se promovió el cuidado de la mujer, aspectos nunca antes mencionados, el cuerpo de la mujer debía ser cuidado para la función que debía cumplir en el mundo, la cual era la de

reproducir, y su ciclo de vida se encontraba dividido en: la pubertad, el matrimonio, embarazo, parto y lactancia, aspectos a preparar desde la higiene y la moral, la mujer no tenía poder de decidir sobre este ciclo, sobre sí quería o no cumplirlo, si se oponía a alguna de las etapas, sería catalogada como despiadada o desnaturalizada.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX se comienza a dar una preocupación por el control natal, se emplearon algunos métodos anticonceptivos, siendo el aborto el más utilizado, los hombres asumen cierta responsabilidad frente a la esterilidad, lo cual había sido un problema solo de las mujeres, el feminismo empieza a cuestionar el papel de la mujer, no obstante la función materna continúa siendo primordial en las reivindicaciones, en Europa por medio de los libros escolares inducían a las niñas para que fueran buenas madres, y de tal forma seguir ejerciendo un control social.

Mientras todo esto ocurría en Europa y otros países, en Colombia como lo plantea Pachón (2007), a lo largo del siglo XX, la estructura familiar tiende a ser idealizada como un mundo feliz, se sacraliza (consagra, respeta) el concepto de familia y se construye una imagen ideal en la cual prima la armonía, y en donde muchas veces las dificultades y hechos dramáticos que allí suceden, tienden a olvidarse. La familia es la estructura bendita y con mayor poder, siendo la sagrada familia el patrón a seguir, donde prima la resignación y la sumisión de la mujer ante su esposo, sumado a esto, la creación paterna simboliza el poder que el patriarca detente sobre su mujer y sus hijos, así era la concepción a principios del siglo XX en nuestro país, en donde la esfera doméstica era el santuario de la mujer la cual al mismo tiempo era el apoyo para el desvalido y la cuidadora de ancianos y niños,

para ello se les preparaba desde niñas. En Colombia, la violencia familiar fue por mucho tiempo un aspecto oculto, para muchos se trataba simplemente de la sumisión y el respeto que debía tenerse hacia los mayores. El madresolterismo fue otra característica importante de este siglo en Colombia, la imagen de la sagrada familia perdía cada vez más valor, y ya no se concebía una sola forma de familia, entrándose a considerar como tal, aquellas conformadas incluso por madres solteras como jefas de hogar.

La estructura de autoridad vertical emanada por el hombre y el adulto, se desdibujó al finalizar éste siglo en muchos sectores de la población, el hombre perdió obligaciones y la mujer se recargó de funciones, el estado no logró garantizar apoyo a la familia, con lo cual el trabajo familiar se convirtió en una sobrecarga para la mujer, y en una fuente de conflicto entre los conyugues, Por consiguiente, a pesar de la salida de la mujer al ámbito laboral, la sociedad aún en el siglo XXI sigue siendo machista y desigual, es decir, tanto la familia como la sociedad contribuyen a la organización y clarificación del rol de género que cada uno (a) desempeña, el deber ser y su modo de comportarse según su sexo ante la sociedad.

Es así como:

Desde la niñez, la mujer y el hombre se ven influenciados por mensajes que modelan rasgos de la personalidad, opiniones y modos de comportamiento, mensajes que forman parte de la vida cotidiana. Se trata de afirmaciones que elevadas al rango de conocimientos generales, son recibidas constantemente, como por ejemplo: "el hombre es superior a la mujer, el hombre es fuerte, la mujer débil" (Aumann, Verónica y Iturralde, Claudia, 2003:74)

Se puede observar entonces que:

Desde muy pequeños a los niños se les enseña a ser fuertes, valientes y a no llorar. La consiguiente negación del miedo y la vulnerabilidad unidas a la mayor

impulsividad masculina generan la búsqueda de emociones fuertes. (Aumann, Verónica y Iturralde, Claudia, 2003:96)

Esta diferenciación de género se evidencia entre otras cosas, en la distribución arbitraria del trabajo, la orientación vocacional y el cumplimiento del rol paterno y materno, a las niñas se les enseña a jugar con muñecas, mientras a los niños se les enseña a jugar con balones fuera de la casa.

Pero es importante mencionar que no nacemos aprendidos, sino que nos vamos formando y vamos aprendiendo en el proceso de socialización que tiene por obligación la sociedad, la familia, los medios de comunicación y el contexto:

Aunque las características biológicas constituyen la base para la diferenciación del género, muchos de los papeles sociales vinculados con el género, no están determinados por las diferencias biológicas.

La clase de atributos y los papeles sociales que culturalmente se consideran relacionados con el género masculino y femenino deben distinguirse de las diferencias sexuales de tipo biológico.

Nuestra sociedad como muchas otras sociedades, tiene la característica de ser patriarcal y androcéntrica, esto quiere decir que el hombre es la medida para todas las cosas, es prototipo y modelo del ser humano y todas las instituciones creadas socialmente responden a sus necesidades, es decir todo gira a su alrededor, prueba de ello es que muchas mujeres están relegadas al ámbito doméstico sin acceso a la educación, al roce y el trabajo fuera del hogar; las leyes no las protegen de forma eficaz contra los innumerables abusos de diferente índole que se cometen contra su integridad física, psíquica, financiera y sexual (Aumann, Verónica y Iturralde, Claudia, 2003:88)

Se puede decir entonces que la situación de inferioridad de la mujer en esta sociedad, es un hecho tan lamentable y repugnante como real, en cualquier ámbito en el que las mujeres se desenvuelvan deben enfrentarse día a día con infravaloración y despotismo, lo femenino se ha caracterizado por ser desvalorizado, discriminado y oprimido tanto en los hombres como en las mujeres, aunque de forma diferente en cada caso.

Todo lo que respecta al rol de género es aprendido, y como lo menciona Bandura:

La mayor parte de la conducta humana se aprende observando a los demás, lo que permite ampliar los conocimientos y habilidades sobre la base de la información aportada por otros (Bandura 1984, citado por: Corsi, Jorge, 2003:96.)

Dicho planteamiento ratifica que:

La familia es el núcleo de los roles de género, proporciona el marco básico en que se identifican los nuevos miembros, con esos roles, con los modelos paternos y maternos, a los niños se les transmiten los patrones de género a muy temprana edad, los padres tratan a los niños en forma diferente que a las niñas; estas juegan con muñecas y se les enseña a obedecer a ser sumisas, a servir y a cuidar al otro, mientras que a los niños se les enseña a jugar con otros niños, en equipos deportivos, a competir, triunfar, etc. A los niños se les estimula para comportarse de manera independiente, que obtengan lo que desean en forma inmediata, aun con la utilización de la fuerza (Aumann, Verónica y Iturralde, Claudia, 2003:94)

Es de este modo como el rol de género se enmarca, se construye y se incorpora en el proceso de socialización y aprendizaje de los niños y niñas, es decir que una vez que se instala el concepto fijo e irreversible del propio género, se valoran y se adoptan únicamente aquellas conductas congruentes con el concepto de género ya adquirido, ya que nadie quiere ser sancionado por la sociedad, así que el hombre le da prioridad a lo intelectual, y a lo no familiar, a la agresividad y exigencia ya que estas son cualidades que el patriarcado le asigna, a diferencia de la mujer, quien se caracteriza según el sistema patriarcal por ser afectiva y dependientes del otro.

El trabajo de la mujer en el hogar se caracteriza por ser repetitivo, rutinario y de máximo esfuerzo y dedicación, es un trabajo invisible que sólo es percibido cuando se lo realiza mal o de forma insuficiente. Es por tanto depresógeno, con síntomas de tristeza, abatimiento y desesperación, genera sentimientos de desvalorización, culpa, desamparo y ansiedad, así como también ideas y tendencias suicidas, ya que coloca a la mujer en un estado vulnerable, la aleja de sus deseos personales para cumplir el estereotipo y la priva de una fuente alternativa de gratificación (Aumann, Verónica y Iturralde, Claudia, 2003:92)

Es de esta manera como de forma implícita se va consolidando una violencia de género, en tanto que a la mujer se le ubique en un rango menor, viéndose esto en su pago laboral y menores oportunidades de empleo.

Para que las conductas agresivas y violentas sean adoptadas por los niños, es necesario que la sociedad sea permisiva hacia dichas conductas y las fomente, y que la forma de educar a los niños favorezca el desarrollo de las potencialidades biológicas (Miedzian, 1995, citado por: Corsi, Jorge, 2003:96.)

Según este autor,

El trato mas duro que los chicos reciben en su infancia no hace sino reforzar esas tendencias. Las experiencias de rechazo emocional, las humillaciones o maltratos a los que son sometidos y las familias que fomentan actitudes y conductas combativas inclinan decisivamente la balanza hacia la utilización de conductas violentas.

Los mensajes recibidos en forma implícita o explícita a lo largo de la vida y que seguramente se siguen transmitiendo resultan facilitadoras de dichas conductas, algunas de ellas son:

Acá el que manda soy yo. Aguántate, a golpes se hacen los hombres. Los hombres no lloran.

Este tipo de mensajes funcionan como mandatos explícitos o implícitos aprendidos a través del modelaje social, y una vez internalizados, incorporados a la escala de valores de los individuos, determinan su forma de enfrentar tanto las expectativas personales respecto de lo que se espera de cada sexo, como las relaciones interpersonales impregnadas de estereotipos que impulsan la marginación de aquellas o aquellos que se aparten de ellos (Miedzian, 1995, citado por: Corsi, Jorge, 2003:97,98.)

La diferencia de género que la sociedad ha creado, es netamente patriarcal, en donde la violencia contra la mujer es aceptada y permitida en la cual la mujer lleva todas las de perder y es observada y sancionada ante algún "comportamiento" "indebido" en su medio, y posteriormente castigada o censurada por su pareja si se trata de una unión conyugal en la cual el compañero permanente se siente con el poder de "manejar" a su cónyuge por el simple hecho de estar viviendo bajo el mismo techo.

En el modelo tradicional de pareja, la sexualidad se concibió, por influencia de la doctrina y moral cristiana, como un “deber conyugal”: es decir, la mujer no estaba destinada al placer y no se le enseñaba a disfrutar de su cuerpo; su sexualidad pertenecía al hombre que la sostenía, y no podía ejercerse con cualquiera. Además estaba al servicio de la procreación (Tenorio, María, 2002:57).

También el amor romántico se evidencia con gran fuerza para el siglo XX, en este siglo a diferencia del siglo XIX, se podía escoger a la pareja, ya no necesariamente por los intereses económicos y familiares, sino también por la idealización del hombre.

El hombre se convirtió para las mujeres jóvenes en aquel que colma todas las carencias afectivas, el que realiza los sueños, el que traerá la felicidad... el hombre aparecía como el salvador de la joven, el príncipe de los cuentos de hadas y no como el feo y viejo marido impuesto. Con la primacía del amor romántico, en el marido o el compañero elegido, se debían por tanto unir las expectativas de estabilidad social y económica y al mismo tiempo la realización de los anhelos románticos de amor para siempre (Tenorio, María, 2002:57)

Es así como el modelo tradicional se resume fundamentalmente en:

El proyecto vital fundamental de una joven es conseguirse a un buen compañero que ante la sociedad la asuma como su esposa o compañera permanente; se busca a un hombre que la haga feliz y a eso dedica su mayor parte de interés y actividad; sus novios deben darle ternura, compañía pero también satisfacción sexual, se busca un compañero fiel; si la mujer trabaja, sus ingresos son considerados secundarios, bien sea porque se usan para gastos no fundamentales, o porque el compañero los administra y ella no tiene control ni decisión sobre el dinero (Tenorio, María, 2002:59).

Aunque han surgido modelos alternativos en donde los noviazgos no consumen el mayor tiempo ni dedicación de las jóvenes, posibilitando que éstas dediquen más tiempo a sí mismas, el porcentaje de mujeres que se destacan dentro de un modelo alternativo en la actualidad, es aun inferior a comparación del número de mujeres que aun siguen bajo el modelo

tradicional, con el imaginario de un destino natural, y catalogándose como seres instintivos. De acuerdo con narraciones de adolescentes del pacífico, Popayán, Cali, y Pasto, el amor romántico y las primeras relaciones sexuales se pueden interpretar de la siguiente manera:

La decisión de tener relaciones sexuales es presentada en las narraciones de todas las chicas como un momento romántico en que cedieron al amor en una situación no planeada; No obstante esta parece ser mas bien una racionalización de lo ocurrido, cuando la presión del novio no pudo ser por mas tiempo resistida por ellas. Pensamos que cuando la presión se envuelve con las palabras del amor – “es porque”- y con las exigencias del amor correspondido – “si de verdad me quisieras.”- las chicas no encuentran argumentos para oponerse (Tenorio, María, 2002:117).

De lo anterior, y según lo arrojado por las narraciones de las jóvenes, se llegó a la conclusión de lo siguiente:

No de otra manera, se explica que algunas chicas que conocían bien el uso de los anticonceptivos, que tenían planes muy claros en los que un embarazo echaría todo por tierra, todas sus posibilidades terminarían embarazadas en una primera relación sexual “por amor”. Nos parece entonces que no es la falta de información la que determina su falta de precauciones, sino su falta de agentividad la que las deja a merced de los juramentos amorosos de los novios (Tenorio, María, 2002:117)

El amor ideal de una joven por su novio en la adolescencia a menudo, añade una dimensión la cual es: SEXO – AMOR IDEAL.

Por otra parte, es preciso retomar a la autora María Cristina Tenorio, la cual coincide con el autor Anthony Sampson en cuanto a que no existe una naturaleza humana, es decir que la mujer no tiene un destino natural.

Educar a las chicas y chicos desde otra perspectiva de lo que pueden ser el hombre y la mujer en una sociedad urbana y moderna. Esta frase implica que concebimos que la mujer no esta destinada “por naturaleza” exclusivamente a la casa y a la maternidad, ni el hombre a ser rudo, mujeriego y mal padre. Tanto la maternidad para la mujer, como la paternidad para el hombre, son hoy en día elecciones, y al volverse conscientemente elegibles, la manera de asumirlas no puede verse como resultado de conductas instintivas determinadas por nuestros genes (Tenorio, María, 2002:28).

Lo anterior nos indica que:

Cada sociedad define las normas adecuadas de ser mujer y hombre según el periodo histórico, según el rango o nivel social, según la edad. “Esas formas adecuadas” están compuestas de creencias implícitas y explícitas sobre lo que conviene a cada sexo, de patrones sobre quién y cómo debe desempeñar cada función social – pública y privada -, de pautas y normas específicas sobre cómo debe cumplir cada sexo sus funciones, de principios sobre el ordenamiento social, de costumbres que funcionan como guías sobre cómo deben comportarse en cada tiempo y lugar los hombres y las mujeres de diferentes edades y condiciones. Todo este conglomerado que no está escrito ni organizado como un todo articulado en ningún compendio, es transmitido de generación en generación, a través de la vida cotidiana, de los refranes, de los preceptos, de las prohibiciones, de las expectativas de cada sexo con respecto al otro. Se trata de los modelos culturales de cómo ser mujer y cómo ser hombre que rigen en cada grupo social (Tenorio, María, 2002:28).

De acuerdo con lo anterior, el papel fundamental que juega la cultura, la sociedad y el contexto, es el de cargarnos de una serie de normas, comportamientos, actitudes y patrones a seguir y por consiguiente a reproducir, es allí donde aprendemos lo permitido y lo no permitido, donde se separa lo bueno de lo malo, se aprende a sancionar, a corregir, a comportarse y actuar, pero ante todo, donde se aprende a ser mujer y a ser hombre, es allí donde la cultura y esa serie de normas, valores y comportamientos salen a flote a la hora de entablar relaciones amorosas o de hostilidad.

Es de esta manera como nos adentrarnos en el concepto de violencia conyugal, una realidad que no hace distinción de clase social, sexo o edad, se puede encontrar que aún hoy se esconde dentro de los núcleos familiares, ésta es una problemática de la cual no solo se habla en Colombia, sino en todo el mundo, viéndose de manera muy marcada en Latino América debido a la cultura que se ha adquirido de la descendencia patriarcal arraigada de los europeos, y no solo en Latino América se logra vislumbrar

esto, en los países árabes o del medio oriente por ejemplo, la mujer no tiene derecho a opinar sobre si misma ni mucho menos sobre su sexualidad, y la violencia conyugal adquiere el carácter de pauta homeostática, es decir, repetitiva ante una misma situación.

Es de esta manera como dicho proyecto de investigación no contiene un carácter egocéntrico, sino que es holístico, es decir, toma como referencia a otras culturas en donde se presenta la violencia conyugal, la cual en casi todos los casos se da en una dirección específica caracterizándose por ser del hombre hacia la mujer:

La violencia, como se ha visto, surge en una relación de desigualdad; se origina a partir de una posición o condición superior de quien la ejerce y del estado de subordinación de quien la sufre. Esta asimetría en términos de poder no solo estructura las posiciones de los sujetos implicados en cada episodio, sino que además hace que la violencia sea socialmente tolerada (Torres, Martha, 2001:111).

Dentro de este contexto se hace claridad acerca de la posición que tiene el hombre en una relación conyugal, la cual menoscaba la posición de la mujer y del ser humano dentro de una relación que se considera legítima ante la sociedad. Por lo anterior, el congreso de la república de Colombia ha creado normas de sensibilización, prevención y sanción, alrededor del tema de la violencia y la discriminación contra la mujer, ejemplo de esto es la ley 1257 del 2008, en la cual se garantiza para las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito publico como en el privado; antes de definir su concepto, es importante saber que son escasas las leyes que confieren protección a la mujer, ya que la mas reconocida y arrojada por los medios electrónicos y la cual en un principio fue la ley 294 de 1996, reformada por la ley 575 del 2000 y que a su vez tuvo otra reforma para el año 2004 por la ley 882 y finalmente renovada de nuevo por la ley (Ley No1257 de 2008), la cual aun se

encuentra en vigencia define a la violencia contra la mujer de la siguiente forma:

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (Ley No 1257, 2008)

Cabe considerar que no solo la ley define la violencia contra la mujer, la cual según estudios, se hace mas evidente dentro de lo conyugal, también en los últimos años, la violencia ha sido objeto de estudio por múltiples teorías y disciplinas que intentan dar una explicación y teorizar acerca de la violencia conyugal, es así como existen diferentes teorías y apreciaciones acerca de la misma. La disciplina de la psicología social sugiere que la violencia es un comportamiento cuyo objetivo es causar daño a otro ser humano, controlarlo y obligarlo a realizar algo en contra de su voluntad. Es de esta manera como se puede observar que no existe una única definición de violencia, y para esto se darán a conocer diversos postulados que muchos autores plantean y discuten epistemológicamente. Teniendo en cuenta lo anterior, en primera instancia se propone hacer un análisis acerca del porqué somos violentos según la teoría biológica y la teoría del instinto, para posteriormente entrar en la discusión epistemológica entre autores como Humberto Maturana, Anthony Sampson y Hannah Arendt.

Para una mayor comprensión, se mencionará de manera muy general algunas perspectivas teóricas que surgen alrededor del concepto. Primero se postulará la teoría del instinto, la cual plantea que la agresividad proviene de una tendencia innata que poseen todos los miembros de una especie; según esta teoría todos los seres humanos estaríamos programados a comportarnos de forma agresiva desde que nacemos. La teoría biológica propone que algunos factores orgánicos predisponen a los individuos para

actuar agresivamente, algunas investigaciones demuestran que los niveles de serotonina (un importante neurotransmisor del sistema nervioso) determina la capacidad de control de los impulsos agresivos, y alude que las hormonas sexuales masculinas (testosterona) aumentan el nivel de agresividad, de allí que surja el prototipo de que los hombres tienden a ser mas agresivos que las mujeres.

Al respecto, Martha Torres Falcón en su texto “la violencia en casa”, retoma estos postulados que ubican la violencia en el organismo:

Quienes abordan el fenómeno de manera individual y buscan el origen del comportamiento violento en cada persona han formulado explicaciones neurofisiológica, atribuyen la conducta violenta al funcionamiento de la corteza cerebral y del hipotálamo o a secreciones como la adrenalina, sustancias que en ocasiones son estimuladas por el consumo del alcohol o psicotrópicos. En lo que respecta a los hombres, se menciona que la producción de hormonas específicamente el nivel de testosterona es un factor importante, ya que esta aumenta su nivel de agresividad (Torres, Martha, 2001:110).

Dicha autora no solo comenta acerca de la teoría biológica, sino que también refuta la afirmación sobre las teorías del instinto, las cuales sustentan que la violencia es innata al individuo, frente a lo cual Torres nos indica que el ejercicio de la violencia está determinado por el animo de someter y controlar, y por tanto no puede hablarse de un instinto. Dicha autora es sus postulados afirma que el ser humano puede ser violento incluso contra sí mismo, algo que no se presenta en los animales ya que estos no tienen conciencia de sí mismos ni del mundo que los rodea.

En este mismo sentido no hay que desconocer el papel que juega la cultura, el entorno y las relaciones sociales que se tejen alrededor de cualquier acto violento, ya que es en éste devenir en el que se presentan relaciones de dominación. Subordinación que según la autora Martha Torres (2001) justifican el carácter social de la violencia, como por ejemplo se ha llegado a

suponer que las dimensiones corporales de las mujeres específicamente del cerebro, poseen una inferioridad física y mental hasta en el peso de éste.

Por otra parte se dice también que la violencia es hereditaria, al respecto se menciona que la constitución fisiológica y anatómica proporciona la capacidad, mas no determina el resultado, es decir no existen conductas fijas, pues se puede responder de diferentes maneras a diferentes acciones, esto influenciado por los patrones culturales, comportamientos aprendidos, estados de ánimo, momentos, entre otros.

Torres (2001), a su vez coincide con el del autor Humberto Maturana, en plantear que el ejercicio de la violencia es en sí mismo una negación del otro. Al respecto Maturana nos dice:

Hablamos de violencia en la vida cotidiana para referirnos a aquellas situaciones en las que alguien se mueve en relación a otro en el extremo de la exigencia de obediencia y sometimiento. Es la negación del otro que lleva a su destrucción en el esfuerzo por obtener su obediencia o sometimiento, lo que caracteriza a las situaciones en las que nos quejamos de violencia en las relaciones humanas (Maturana, Humberto, 1997:71)

Por consiguiente, la violencia se puede asumir como un desequilibrio del poder, lo que le da a la relación con el otro el carácter de violenta y no violenta. En este mismo orden de ideas, dicho autor ubica a la violencia dentro de un espacio biológico, quien lo define como:

Lo biológico, es todo lo que tiene que ver con seres vivos, en un sentido estricto esta conversación sobre la temática de la violencia pertenece al espacio de lo biológico; no al espacio de la biología como ciencia, o al discurso sobre lo biológico como un fenómeno que se da en el vivir de los seres vivos y en particular en nuestro vivir (Maturana, Humberto, 1997:72).

Este autor en tanto hable de lo biológico, se estará refiriendo a nuestro vivir cotidiano, en donde además como seres humanos, según él, somos seres relacionales, es decir, existimos en la relación con el otro siendo parte de una cultura:

Todas las conductas humanas en tanto somos seres en el lenguaje, surgen de una red de conversaciones que es la cultura a que pertenecemos (Maturana, Humberto, 1997:83).

Por lo anterior es importante mencionar que la violencia es un fenómeno cultural, es aprendida, es un modo de convivir, un estilo relacional entre los seres humanos.

La violencia es un modo de convivir, un estilo relacional que surge y estabiliza una red de conversaciones que hace posible y conserva el emocionar que la constituye, y en que las conductas violentas se viven como algo natural que no se ve. Las culturas son redes cerradas de conversaciones, espacios psíquicos que generan conductas invisibles para las personas que las realizan en su vivir. En una cultura de violencia, las conductas violentas y el espacio psíquico en que surgen como conductas legítimas, son invisibles para sus miembros (Maturana, Humberto, 1997:83).

Es decir que dada esa invisibilidad y según lo que plantea el autor, las conductas violentas al interior de una cultura, no son objeto de reflexión ya que en el espacio psíquico de una cultura sólo surgen reflexiones propias de ésta misma y que además solo se generan desde aquel espacio explicaciones que la justifican.

En otra instancia, éste autor hace referencia a la agresión y a la violencia, aunque no logra la profundidad que encontramos en el autor Anthony Sampson, vale la pena observar en los términos en que Maturana se refiere a estos dos conceptos:

La agresión y la violencia no son aspectos biológicos del vivir cotidiano humano fundamental. Los seres humanos no pertenecemos a la biología de la violencia

y la agresión, aunque seamos biológicamente capaces de vivir y cultivar la violencia. La agresión y la violencia surgen como modos culturales de vivir con el espacio psíquico del patriarcado (Maturana, Humberto, 1997:85).

De acuerdo a lo anterior, el autor llega a la conclusión de que nuestra cultura patriarcal, centrada en la dominación y el sometimiento, en las jerarquías, en la desconfianza y el control, en la lucha y la competencia, es una cultura generadora de violencia, porque vive en un espacio relacional inconsciente de negación del otro. No es la biología la que nos atrapa en la violencia, aunque nuestra biología nos permita vivir en ella; es nuestra cultura, es el espacio psíquico de nuestra cultura que da origen a la continua validación y justificación de la violencia.

Es así como se puede ubicar a otro autor que se mencionó anteriormente, Anthony Sampson (1987), quien afirma no haber una única definición de violencia, y quien a diferencia de la autora Hanna Arendt y Humberto Maturana, realiza una profundización en la diferenciación de la agresividad, agresión y violencia. No obstante Sampson y Arendt, coinciden en la noción de violencia instrumental. Para Anthony Sampson:

/.../ la violencia se origina en una disposición específicamente humana para la agresividad, esta agresividad básica es inherente a, y constitutiva de, la condición humana. Así postulamos un nivel primario de agresividad, a partir del cual se progresa ayudado socialmente, por la organización simbólica cultural hasta la agresión y eventualmente la violencia (Sampson, Anthony, 1987:72).



El autor realiza una diferenciación entre condición humana y naturaleza humana, la primera se considera como el resultado de la inscripción de la cultura, y en primer lugar del lenguaje en el organismo mismo del bebé que nace y crece en medio de los seres humanos, miembros de una cultura particular. respecto a la naturaleza humana, Sampson considera que no existe una naturaleza humana anterior a la cultura, y da un ejemplo acerca de que los homínidos se volvieron hombres porque inventaron la cultura, y esta los transformó mucho mas rápidamente que lo que hubiese logrado la lenta y azarosa evolución biológica, al igual que Maturana, Sampson plantea que si algo permitió la evolución de los prehomínidos y homínidos hasta llegar al Homo sapiens, fue precisamente la progresiva aparición del lenguaje como mediador social, al tiempo que fue un elemento transformador de su cerebro.

Es importante adentrarnos más en la definición que realiza el autor Sampson acerca de la agresividad, quien a su vez señala que:

Si hablo de una agresividad inherente a la condición humana, esto no implica que la agresividad sea innata o “natural”: no es un instinto, no viene pre programada genéticamente (Sampson, Anthony, 1987:75).

La agresividad humana es adquirida, es social y es inscrita en el psiquismo desde las primeras relaciones, aquellas que en la jerga psicoanalítica se denominan “objétales”. es decir que surge en la interrelación – en el sentido mas pleno del termino – entre el sujeto y sus “objetos”, en la que el sujeto constituye a éstos y él a su turno es constituido qua sujeto, por su actividad con ellos (Sampson, Anthony, 1987:82).

Por lo anterior, es pertinente mencionar que la agresividad humana es inherente a la constitución narcisista de sí, pero es adquirida en una experiencia inaugural, renovada a lo largo de toda la vida y no tiene nada de innata, es de esta manera entonces como dicha agresividad que plantea el autor, es reflexiva, es decir, tiene una relación consigo mismo, de allí que se constituya un “yo”, correlativo del otro, implica que tampoco puede haber un “nosotros ” – el “yo” agrandado de una colectividad mayor - sin un “ellos”

correspondiente, en esta medida la identidad siempre es relacional, dependiente del “otro”, es así como no hay un “nosotros” sin la configuración de un “ellos” de los cuales “nosotros” nos diferenciamos, llevándolo a la vida cotidiana y común, el “nosotros” se convertiría en los “amigos” y el “ellos” en los enemigos.

Si el orden imaginario, la constitución narcisista del yo, puede dar cuenta de la agresividad, es el orden simbólico cultural el que se encarga de la “regulación” de la agresividad haciendo posible o no su avance hacia la agresión y la violencia. (Sampson, Anthony, 1987:86).

Lo anterior conlleva a mencionar que si bien la cultura moldea a los seres humanos y esta misma es la encargada de controlar, entonces el apaciguar la agresividad no significa eliminar la violencia, mas bien quiere decir encauzarla, administrarla, regularla y controlarla, pero jamás abolirla, ya que esta siempre va a estar latente y presente como consecuencia de los actos realizados por los sujetos sociales.

La agresión en cuanto despliegue e implementación de la agresividad, innegablemente es, sin embargo una posibilidad extremadamente frecuente, todo depende del entramado social en el cual se crece: la permitirá o no, la potenciará o no. el grupo de pertenencia – primero familiar, luego la colectividad mayor – fomentará o no la violencia, la regulará de una u otra manera para hacerla culturalmente adecuada y aceptable (Sampson, Anthony, 1987:86).

Es así como se observa nuevamente el papel que juega tanto la familia como la cultura en la socialización de los seres humanos, es en la cultura donde se aprende y se introyecta lo correcto y lo indebido, lo aceptable y lo castigable, y es allí donde también se otorga el poder que detenta la misma para apaciguar la agresividad, que puede terminar en la implementación de la agresividad y terminar en violencia en relaciones duales “yo - tu”, “nosotros - ellos” o por la intromisión de un tercero.

Continuando con este orden de ideas, mas allá de la agresión, se sitúa la violencia propiamente dicha, con todo lo que conlleva de crueldad, sevicia y horror, así lo menciona el autor en su apartado de “El Goce de Matar”:

Una vez cruzada la barrera de la repulsión a matar, la repetición puede convertirse en el goce abyecto de matar en una sed insaciable, una autentica adicción – adicción que es la más segura manera de asegurar la propia muerte del adicto. Para nuestro propósito, podríamos decir que está representada por el goce infame del desmembramiento del cuerpo humano” (Sampson, Anthony, 1987:95).

Por lo anterior y siendo este último la expresión máxima del goce de matar, es siempre un orden cultural o subcultural, lo que para muchos seria algo normal que se realice este tipo de prácticas, (torturar, matar, golpear, etc.) o para otros que dichas prácticas fueran denominadas o consideradas como criminales y castigables, es así como cada cultura determina lo correcto y lo indebido.

Se puede decir entonces que la violencia, es indiscutiblemente por encima de todo, un fenómeno político, ideológico, económico y sociológico. Para entenderlo mejor en dicho contexto, se hace apropiado aludir a la autora Hanna Arendt, quién realiza una distinción entre poder y violencia, en donde la forma extrema de poder es todos contra uno, mientras que la de la violencia es de uno contra todos, y donde la violencia además requiere justificación debido a su carácter instrumental, es decir, en la medida en que la violencia es un medio, necesita ser justificada en relación con el fin que ella prosigue. Por su parte, en esta misma perspectiva, el poder no requiere justificación sino legitimación, y todo lo anterior es infundido por diferentes acciones del hombre hacia la mujer, la cual debe atender el uso y el abuso de poder de éste.

Por otra parte la autora afirma que el poder y la violencia son términos contrarios, la violencia puede destruir el poder, pero nunca puede generarlo, y luego añade que ambos términos o conceptos pueden aparecer unidos.

/.../ el poder y violencia suelen aparecer unidos, pero en esos casos enfatiza el papel determinante que desempeña el poder por sobre la violencia para el mantenimiento de cualquier gobierno (Arendt, 2010:48)

Ambas dimensiones, (poder y violencia) pueden estar presentes en un mismo fenómeno; es decir la violencia se constituye en un proceso de dos o más personas, que aceptan una actividad violenta hacia otra persona, es así como la violencia lleva como consecuencia, un efecto destructivo para una persona o más, dependiendo del número de personas que se vean involucradas, ya sea directa o indirectamente en la relación de la pareja.

Sin embargo diversos autores dan su propio significado de lo que es la violencia, entre ellos encontramos a Thomas Luckman con su teoría “la construcción social de la realidad”, quien afirma que la violencia es algo aprendido en el entorno social en que se encuentran inmersas las personas, y por ende practicado en el hogar, la violencia de tal forma no es innata en la mujer, no se nace sino que se hace, se aprende en el transcurrir de la vida y en los diferentes modelos culturales. De esta manera se puede decir entonces que dichos modelos culturales, son la matriz cultural que genera todos los gestos, los actos, la expresión de los sentimientos y las interpretaciones de los individuos:

La expresividad humana es capaz de objetivarse, o sea, se manifiesta en productos de la actividad humana, que están al alcance tanto de sus productores como de los otros hombres, por ser elementos de un mundo común... por ejemplo, la actitud subjetiva de la ira se expresa directamente en la situación “cara a cara” mediante una variedad de índices corporales: el aspecto facial, la posición general del cuerpo, ciertos movimientos específicos de brazos y pies, etc. (Berger y Luckmann, 2003: 50).

Mediante esos índices corporales, que se pueden determinar como continuos mediante el acceso a las situaciones cara a cara que se pueden desarrollar en la relación de pareja, la cual se inicia de manera “voluntaria” por las partes que en esta interviene, se constituyen en una situación optima para brindarnos acceso a la subjetividad de ese otro, es decir una subjetividad ajena a la persona, que se da en la convivencia del día a día y dentro de la cual emergen realidades independientes, que son alimentadas por factores externos a la pareja. Resulta relevante explicitar que:

/.../la violencia en las relaciones familiares en casi todas las sociedades, hasta épocas muy recientes, no hubo un rechazo explícito hacia las diferentes manifestaciones de violencia familiar. Incluso, se puede afirmar que no eran consideradas como actos condenables, salvo cuando se hacía público algún caso especialmente dramático. Formaban parte de la esfera íntima, de aquel espacio que debía quedar protegido del resto de la sociedad (Haz Paz, 2001).

Sólo hasta la época de los 60 con los movimientos feministas, la violencia contra la mujer deja de ser un asunto oculto, convirtiéndose de tal forma en una problemática de interés, saliendo a la luz pública las alertas contra la agresión física y sexual. Las mujeres pudieron ingresar a carreras profesionales, y sus luchas por vencer las resistencias masculinas los cuales apelaban al derecho por mantener sus privilegios, a que sus esposas no salieran de lo privado, continuaran con la administración del hogar y soportando los malos tratos. Lo anterior generado por la cultura patriarcal, la cual aceptaba el maltrato a las mujeres dentro del vinculo familiar privado, generalizando el comportamiento de la mujer y diferenciando el manejo de la personalidad del hombre o macho de la casa; de esta manera la adquisición que se da dentro de los diferentes hogares resultan ser muy similares o con patrones que se repiten, con relación a lo aprendido en el transcurso de la vida de estas personas.

Es de esta manera como se fueron dando los primeros estudios de investigación acerca del tema, los cuales en sus inicios plantearon que la violencia conyugal, se trataba de acciones anormales ejercidas por personas con trastornos psicológicos, concepción que sin embargo fue deslegitimada, al considerar que los sucesos dentro de la violencia familiar, provenían no de acciones patológicas sino de la formación y socialización cultural, enmarcada por mitos y creencias muy arraigados en la sociedad.

Por otra parte, es importante definir el concepto de violencia intrafamiliar, el cual no solamente es aplicable en los casos de violencia hacia los niños, los adultos mayores o discapacitados, sino también en los casos entre parejas o conyugues.

Una forma de interacción establecida en la familia, en la cual uno o varios miembros de ella ejercen agresiones físicas, psicológicas y sexuales sobre otro u otros de sus integrantes. Dentro de la violencia intrafamiliar también esta la violencia económica, que incluye la omisión grave de los deberes de crianza, cuidado y manutención de los miembros dependientes de la familia como menores, ancianas y ancianos, personas enfermas y discapacitadas. La violencia intrafamiliar tiene el fin de dominar, controlar, someter, agredir, educar y corregir a los miembros del grupo familiar y es una violación de los derechos humanos (Puyana, y otros, 2000: 75).

Múltiples autores y autoras pretenden hacer un acercamiento a la definición de violencia conyugal, el cual abarca diferentes tipos de violencia. A continuación se retoman postulados de Garzón:

La violencia conyugal se da en la relación íntima entre dos personas, quienes en unión libre, matrimonio civil o religioso, se constituyen como pareja /.../ (Garzón 2003: 83).

La cual, a su vez:

Lesiona la integridad física, emocional y sexual de las personas que forman parte de la pareja. A través de dicha violencia se vulnera el derecho que cada

integrante de la misma tiene a la vida, la libertad y la autonomía en el manejo de la sexualidad, del cuerpo y a tomar las propias decisiones. Su objeto es someter al otro o a la otra, establecer y reproducir relaciones de poder o resolver conflictos (Puyana, Yolanda, 2000: 3).

Es de tal manera que ésta la violencia entonces, implica una relación de dominación – subordinación, que debido a la influencia de una sociedad y una cultura inequitativa entre hombres y mujeres, se expresa comúnmente en la pareja, del hombre hacia la mujer.

La violencia conyugal ocurre cuando un hombre o una mujer en una relación íntima sufre daño físico o emocional serio y repetido a manos de su compañero/a (Grimaldo, 1995:14).

La violencia conyugal no es un fenómeno aislado, ni es considerado como algo innato, sino que se encuentra inmerso en el medio social, se va aprendiendo y reproduciendo en la cultura. Como lo menciona Graciela B. Ferreira (1988), en su texto *La Mujer Maltratada*, esas tendencias violentas aprehendidas a través de las creencias y la cultura, aparecerán en el noviazgo o en el matrimonio, y tenderán a hacerse cada vez más graves. Es aquí que se puede exponer, cómo la relación de pareja pasa por una etapa de enamoramiento, donde las expectativas románticas, fantásticas e idealizadas, son la base sobre la que se construyen las expectativas de futuro de la relación de pareja.

Es en esta etapa donde los enamorados viven en un sueño en el que todo es fantástico y maravilloso, incluso aquellas cosas que no les agradan las ven hermosas, en este punto se pone a la pareja en un pedestal del cual no se quiere bajar, porque se encuentra en un estado de fantasía del cual no se quiere salir.

En el momento en que la pareja decide compartir una vida en común, “convivir”, el enamoramiento y la fantasía disminuyen, y la realidad que hasta ahora no veían, empieza a hacerse más clara. Es entonces cuando la pareja empieza a descubrir las dificultades que existen en la convivencia.

Según el artículo, los *Pilares de la Relación de Pareja (2010)*, Compartir el espacio, el tiempo y gran parte de todo aquello que configura a cada persona, no es fácil, y requiere tiempo y esfuerzo. Por otro lado, el hecho de que cada individuo sea un mundo en particular y haya vivido experiencias concretas, conlleva en muchas ocasiones a que los individuos que conforman la pareja, tengan puntos de vista diferentes a cerca de la relación, del matrimonio, de los roles y de la familia, diferencias que pueden provocar que la relación entre en conflicto.

Se entiende por relación de pareja un vínculo preferiblemente afectivo y relacional entre dos individualidades diferentes, quienes establecen un proyecto vital común, en el que confluyen las voluntades de quienes aportan una historia particular resultante de procesos de socialización también específicos. La relación de pareja es el resultado de un enamoramiento o una relación amorosa, producto de una fuerte ligazón afectiva en la que se presentan contradictorios procesos emocionales: amor y odio, fusión y desprendimiento, autonomía e interdependencia, entre otros. En la pareja se produce una relación erótico – afectiva, una alianza entre dos seres, cuyos imaginarios y prácticas se derivan de las relaciones de género, de lo que la cultura estipula como la masculinidad y la feminidad y de factores de tipo económico, social, político y religioso. Las parejas establecen vínculos a través de la unión libre, de ley o la religión (Puyana y otros, 2000: 42).

La manera en cómo se establecen y viven las relaciones de pareja, es algo influenciada por el contexto cultural, es decir, por la época y el lugar en que se desarrollen. Cada sociedad legitima una forma ideal de pareja, que ha variado considerablemente a través de la historia.

Es relevante para la comprensión de la violencia conyugal, tener en cuenta el concepto de pareja, sus dinámicas, su interacción cotidiana, así como la influencia de la socialización y los roles de género en la construcción de las identidades masculinas y femeninas, dichos roles en una relación de pareja van a influir significativamente en la calidad del vínculo conyugal, de allí que las mujeres ya no toleren el machismo, la violencia o el maltrato:

Una agresión contra la persona y sus derechos humanos fundamentales. De esta manera, el maltrato es cada ataque físico o psicológico que un ser humano, abusando de su posición de poder ejerce sobre otro (Pome Alení, 2010).

El maltrato a las mujeres en el hogar abarca una amplia gama de conductas y comportamientos cuya finalidad es obligar a la víctima a hacer lo que el agresor quiere. El móvil último de la violencia no es producir un daño sino ejercer el poder y el control, así como estrechar las redes de la sujeción (Torres, Marta, 2001: 111, 112).

Todo esto se encuentra atravesado por una multiplicidad de factores culturales, que se sustentan en patrones machistas y patriarcales, los cuales convierten a la mujer en víctima de un fácil sometimiento ante la sociedad, el termino victima se tomará como lo expone la autora Ferreira Graciela en su texto *“la mujer maltratada”*:

/.../ las personas que individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales sufrimiento emocional, perdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros (Naciones, Unidas, 1985, citado por: Graciela, Ferreira, 1988:32).

En otra instancia y para finalizar, es importante decir que la violencia conyugal, la cual vulnera los derechos humanos, produce daños graves en cada una de las personas que la han vivido o protagonizado.

Es importante tener en cuenta los diferentes tipos de violencia conyugal, los cuales suelen presentarse simultáneamente, y son difíciles de delimitar en la

realidad, en el caso de la violencia sexual por ejemplo, confluyen tanto la violencia física como la psicológica y en ocasiones daños en los órganos de las personas. En esta perspectiva, se finalizará este capítulo dando una definición conceptual para diferentes tipos de violencia:

Violencia verbal: pueden ser insultos o expresiones descalificadoras o intentos de control hacia otro miembro del hogar.

Violencia física: es una forma de violencia producida por la utilización de la fuerza física sobre el cuerpo de la otra persona que ocasiona lesiones con diferentes niveles de gravedad, desde cachetadas y empujones hasta fracturas, pérdida de órganos; inclusive puede ocasionar hasta la muerte

Violencia sexual: es obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual, o a participar en otras interacciones sexuales mediante la fuerza, la amenaza, el chantaje, el soborno, la intimidación o cualquier otro medio que anule o limite la voluntad del otro.

Violencia psicológica: es cualquier alteración que afecta la vida emocional de las personas, generando temor, baja autoestima, lesiones en la dignidad e incapacidad para tomar decisiones. Así mismo, comprende la privación de la libertad de la locomoción, del derecho al trabajo, estudio o capacitación, y el aislamiento familiar y social. Se expresa por medio de agresiones verbales, a través del lenguaje no verbal o corporal y por medio del chantaje afectivo. (Puyana, y otros. 2000: 75).

Por lo anterior, es preciso realizar una distinción entre abuso y violencia, ya que el primero es definido como:

El abuso es una conducta que produce algún tipo de consecuencia dañina en otra persona, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral, que podemos diferenciar para su comprensión, pero que, en la realidad se dan de manera imbricada (alterna) y simultánea (Ferreira, Graciela, 1988:51).

Un ejemplo de esto es el abuso sexual y la violencia sexual, mientras el primero se caracteriza por el tocamiento, manoseo o manipulaciones del cuerpo, la segunda implica el sometimiento de la víctima para un coito en contra de su voluntad.

Para terminar, es pertinente mencionar que la violencia conyugal y todas las dimensiones que la acompañan, traen efectos graves y perjudiciales para todos los miembros de la familia, incluso, efectos negativos para toda una comunidad, debido a que se pueden tomar dichas prácticas violentas como un acto común.

4. HALLAZGOS Y ANÁLISIS



Tomado de: boverijuancarlos pintores.blogspot.com/

4. HALLAZGOS Y ANÁLISIS

4.1 SOBRE LAS MUJERES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se presentan las características básicas de la historia de vida de ADELAIDA CIFUENTES Y HELENA GUTIERREZ, mujeres que participaron en el estudio y lo hicieron posible a través de sus relatos.

ADELAIDA CIFUENTES

Adelaida es hija de Clara Cifuentes y Antonio García, nació el 26 de junio de 1979, y en el momento de realización del estudio contaba con 32 años, sus ojos son de color café claro, su rostro es acorazonado, su cabello es rubio y llega hasta la cintura, posee tez blanca y mide aproximadamente 1.66.

Adelaida nació en el Municipio de Zarzal Valle y fue producto de una relación inestable, su madre vivía en la casa materna pero al nacer Adelaida, decidió ir a casa de sus hermanas para encargarles el cuidado de la niña, mientras iba en búsqueda del padre de la misma (Antonio García), quien vivía en el Municipio de la Victoria Valle. De acuerdo con el relato de Adelaida, la relación entre sus padres siempre estuvo mal, al punto de que su padre nunca la reconociera como hija.

Adelaida queda entonces bajo el cuidado de sus tías maternas y tiempo después, su madre queda embarazada nuevamente de Antonio García; pero él se casa con otra pareja estando enterado del nuevo embarazo de Clara Cifuentes. Ésta tiempo después comienza otra relación con una nueva pareja, quien acepta a su hijo y le propone irse a vivir juntos a un corregimiento del norte del Valle, Clara acepta y la pequeña Adelaida queda

definitivamente a cargo de sus tías. Clara visitaba a Adelaida cada fin de semana y en vacaciones se la llevaba para la finca, Adelaida en esos instantes la pasaba feliz, y estaba ilusionada porque su madre se la llevaría a vivir con ella en junio mes que terminaría la escuela, pero Clara murió para el mes de Marzo, al parecer producto de una trombosis. Adelaida extrañaba las caricias, los abrazos y los cuidados de su madre; afectos que no recibía por parte de algunas tías.

Adelaida antes de sus 17 años, vio a su padre sólo una vez, a la edad de 3 años, recuerda que su madre la llevó a la Victoria y la escondió detrás de un árbol y desde allí le mostró a su padre, esa fue la primera y última vez que Adelaida estuvo cerca a su padre, quien nunca buscó a la pequeña y años después se fue del país.

La infancia de Adelaida estuvo marcada por la ausencia de afecto, ella relata que tan solo dos tías se preocupaban por ella y la consentían, pero al casarse estas personas, quedó con su tía Eliria, quien la adoptó al fallecer la madre, y la cual vivía junto con una prima, ambas no tuvieron hijos, no se casaron y se quedaron al cuidado de Adelaida. Ellas se encargaron de que a Adelaida no le faltara nada material, pero la ausencia de cariño marcó su vida. Adelaida comenta que sus tías eran y son muy toscas y frías, pero también es consciente de que en el fondo ellas la quieren a pesar de recordar cómo en su adolescencia, Eliria decía a escondidas que odiaba a Adelaida y que era un estorbo para ella, en esos momentos Adelaida deseaba mucho más tener una familia, un papá y una mamá que la cuidaran y la protegieran.

A Adelaida en su adolescencia le gustaba salir con sus amigos y amigas, sus tías la dejaban salir pero controladamente. Sin embargo, no la dejaron hacer parte de la banda instrumental del colegio, situación que repercutió en

Adelaida, debido a que ella fue la gestora de la iniciación de la banda y por su buen rendimiento académico el colegio se haría cargo de sus uniformes e instrumentos; pero su tía Eliria se opuso. Desde allí Adelaida empezó a desmejorar en su rendimiento académico y al escuchar las palabras de odio de su tía, empezó a tener ideas suicidas.

Por este periodo de tiempo, Adelaida tenía un novio que se había convertido en el motor de su vida y a pesar de que ésta ya había tenido relaciones anteriores, con este novio duró aproximadamente 5 años de noviazgo, él estuvo presente en el rencuentro entre Adelaida y su padre Antonio García. Adelaida refiere que al verlo tras 17 años de ausencia, lo despreció y desprecia en la actualidad, dichos episodios incrementaban el deseo de quitarse la vida de una manera que no le doliera.

Cuando Adelaida salió del colegio, su novio Oscar se encontraba estudiando en la Universidad del Valle en la Ciudad de Cali, ella al verse lejos de él, optó por presentarse a la misma universidad para la carrera de Ingeniería Industrial, al quedar, Adelaida se desplazó para la capital del Valle al lado de Oscar, pero las cosas empezaron a flaquear debido a las infidelidades por parte de éste. Adelaida al ver que estaba a punto de perderlo, decidió embarazarse de él, lo cual trajo consecuencias para la vida de ambos, en especial para ella. Pues Adelaida tuvo que devolverse para Zarzal y afrontar los regaños y desplantes de su tía, quien finalmente la apoyó, pero después del nacimiento de su pequeño Samuel, los problemas se incrementaron, ya que la familia de Oscar quería la custodia del niño, lo cual implicó citaciones al ICBF y a la Comisaria de Familia. Finalmente Adelaida pudo conservar la custodia de su hijo gracias al apoyo económico de su tía, no obstante la familia de su novio Oscar la difamaba y cuando el niño creció, le decían palabras inapropiadas sobre su madre.

Adelaida y Oscar dieron por terminada su relación sentimental debido a las infidelidades por parte de éste, siendo así como Oscar delega la manutención del bebé a sus padres, los cuales discutían constantemente con Adelaida, debido a las imposiciones de la abuela del niño.

Con el tiempo, Adelaida entró a estudiar tecnología en sistemas en la Universidad del Valle Sede Zarzal y empezó también a trabajar; por su parte, su ex compañero Oscar inició una nueva relación con la que hoy es su compañera permanente, no obstante, éste continúa visitando clandestinamente a Adelaida, quien lo aceptaba en la clandestinidad guardando la esperanza de volver definitivamente con él, sin embargo esto no sucedió y Adelaida inició una nueva relación con Fernando, de quien quedó embarazada de una niña y por tal motivo se fueron a vivir juntos. Con esta persona, Adelaida empezó a protagonizar un sin número de agresiones y violencia conyugal; pero según ella “soportaba” todo esto con tal de tener la familia que nunca tuvo. Adelaida se dedicó a su hogar y a su trabajo, su hijo Samuel había quedado a cargo de sus tías debido a que su abuela paterna no le había permitido irse junto con su madre. Durante este tiempo, Oscar el padre de Samuel contrajo nupcias con su compañera sentimental, aspecto que llevó a Adelaida a la necesidad de acudir a consulta psiquiátrica, debido a la esperanza que aun guardaba de volver con él y el sentimiento de pérdida. Tiempo después Adelaida se separó de Fernando tras una fuerte pelea y regresa nuevamente a casa de sus tías.

Adelaida decidió irse a vivir sola con sus hijos en un hogar aparte y ofreciéndoles el cariño que según ella no tuvo por parte de sus tías, en la actualidad Adelaida tiene planes de comprarse una casa para ella y sus hijos, trabaja como asesora comercial de una empresa de salud y hasta hace un año se vio clandestinamente con Oscar, quien aun la difama ante la

familia. En el momento Adelaida se encuentra sola dedicada a su trabajo, a sus hijos y luchando por un futuro mejor.

Cuadro de composición familiar de las personas que conviven actualmente con Adelaida:

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACION
SAMUEL GALLEGO	14	hijo	soltero	10°	Estudiante
CAMILA CAICEDO	7	hija	soltera	2°	estudiante

HELENA GUTIERREZ

Helena es hija de Nora Roso y Gustavo Gutiérrez, nació el 25 de agosto de 1979, tiene una edad de 32 años, sus ojos son de color café claro, su rostro es ovalado, tiene ojos grandes y expresivos, su cabello es rubio y llega hasta la cintura, posee tez blanca y mide aproximadamente 1.65.

Helena nació en una vereda llamada el silencio perteneciente al municipio de Guatica Risaralda, allí vivió con sus padres quienes perdieron dos hijos pequeños debido a negligencias medicas, de tal manera que Helena fue la tercer hija; pero convirtiéndose en hija única de esta unión marital después de la muerte de sus dos hermanos.

Helena vivió con sus padres Nora y Gustavo hasta los 2 años, edad que tenía cuando murió su mamá, al parecer de un derrame cerebral, después de allí todo cambio para Helena, puesto que su familia se había desestabilizado. Una hermana de su madre se hizo cargo por un tiempo de la pequeña, pero su padre Gustavo al encontrarse aburrido por la perdida de su compañera decidió emprender un viaje hacia el Norte del Valle del Cauca de donde era oriundo y donde residía su padre, allí vivían tías de Helena, quienes se hicieron cargo del cuidado de ésta durante varios años.

Al principio la tía María cuidaba de Helena, pero por inconvenientes con su hermano Gustavo no la pudo volver a cuidar, fue de esa manera como Helena quedó a cargo de un tío quien es hermano de Gustavo, Helena vivió con su tío Arturo durante un año, después de allí el tío le dijo a su hermano Gustavo que no podía seguir cuidando a Helena debido a su poca colaboración para el sustento de la niña, en vista de esto, el padre de Helena decide llevarla a vivir donde una tía, hermana de la mamá con la cual vivió hasta la edad de 7 años, allí jugaba con primos y primas, y la trataban bien. Tiempo después el padre de Helena le pide a su hermana María que cuide

de la niña, ella acepta nuevamente y allí la tiene hasta la edad de 9 años, situación que cambio después del matrimonio de su tía María, quien no la pudo llevar consigo, en ese momento Helena fue llevada con su padre a vivir en un nuevo hogar que había conformado con Miriam, hogar en el que según Helena nunca se sintió bien y no tuvo felicidad, puesto que después de la llegada de dos nuevos hermanos, a Helena le tocaba cuidarlos y hacer los oficios de la casa mientras su padre y su madrastra trabajaban. Helena se levantaba a las 5:00 a.m., preparaba desayuno, almuerzo, lavaba ropa, bañaba a los hermanos y los llevaba al jardín, de allí regresaba nuevamente a su casa para organizarla, hacer sus tareas de la escuela e irse a estudiar.

Durante la convivencia con su madrastra, hubo 2 separaciones entre el padre de Helena y la señora Miriam, pues el padre de Helena se quedaba sin trabajo o en ocasiones llegaba ebrio, por lo cual Miriam decidía dejarlo, durante estos periodos Helena quedaba nuevamente sola con su padre, hasta las nuevas reconciliaciones entre su padre y su madrastra.

Helena durante el tiempo que convivió con su padre y su madrastra no podía salir con amigos, tanto así, que en una ocasión una sobrina de Miriam la invitó a sentarse en el andén de su casa, la cual quedaba a una cuadra de donde vivía Helena, ésta pidió permiso a su padre, quien por primera vez la dejó salir y le autorizó quedarse hasta las 8:00 p.m. Helena en medio de su entretenimiento se pasó de la hora y la madrastra al ver que no llegaba a la hora acordada, se fue a buscarla y la cogió de su cabello delante de las amigas y los amigos con quienes se encontraba y se la llevó para la casa en donde la esperaba su padre con unos ramales con los cuales le pegó en sus piernas hasta sacarle sangre. Después de éste episodio Helena no le habló a su papá durante una semana hasta que su padre le pidió perdón, y aunque

ella lo perdonó, aun sigue vigente en su recuerdo el dolor que le causó su padre.

Es de esta manera como Helena empezó a visitar a la edad de 12 años a su tía María nuevamente, su padre le daba permiso de que se quedara los fines de semana con ella, de esta forma Helena comienza a llevar poco a poco su ropa para donde su tía, hasta que un día le expresa que ella no era feliz con su madrastra y que se quería ir a vivir nuevamente con ella, su tía María acepta al igual que su padre. En casa de su tía, Helena solo tenía la responsabilidad de estudiar, su desayuno siempre lo encontró preparado, su ropa lavada y sus estudios pagos, allí vivió hasta los 14 años, edad en la cual conoció a José Antonio, con quien inició una relación sentimental.

Helena sostuvo una relación a escondidas con José Antonio y quedó embarazada tras varios encuentros sexuales amorosos, su tía al enterarse de esta nueva condición decide echarla de la casa. De esta forma empieza una nueva etapa en la vida de Helena, quien se va a vivir en unión libre con José Antonio y éste se hizo cargo del sostenimiento económico de ella y del bebé. Mientras tanto, Helena terminó su educación media, se dedicó a la crianza de su hijo y a la administración del hogar, dos años después Helena quedó nuevamente embarazada y dio a luz a su segundo hijo varón.

Helena no siguió estudiando debido a la crianza de sus hijos y al mantenimiento de las labores domésticas, su compañero José trabajaba en una ebanistería como empleado, labor en la que mantenía todo el día, tiempo después José se independiza y funda su propio negocio en compañía con su compadre, allí José pasaba la mayor parte del tiempo incluido sábados y en ocasiones los domingos, Helena siempre permanecía sola con sus hijos a la espera de la llegada de su compañero.

Helena no conocía de rumbas ni discotecas, siempre anhelaba salir, pero su esposo pensaba totalmente diferente aspecto que se mantiene hasta la actualidad.

Durante más de 14 años la relación de José y Helena siempre fue igual, su esposo siempre quería sexo, Helena lo satisfacía, pero ella refiere no saber aun qué es un orgasmo. Helena ha querido entrar a estudiar debido a que sus hijos ya están grandes, pero su compañero le dice que ya está muy vieja para entrar a estudiar, en este momento Helena tiene 32 años de edad, y su relación se encuentra en una situación crisis debido a las tensiones que según ella se fueron acumulando por la monotonía de la relación.

Esta mujer hace un año conoció a una persona por internet, quien la seduce con palabras bonitas, le recuerda lo joven que es y la vida que tiene por delante, pero su compañero José Antonio de 42 años de edad se dio cuenta de esta situación y desde allí la relación se ha tornado muy violenta (antes hubo episodios), pero ahora son constantes, principalmente abuso sexual. José ahora llena de detalles a Helena, la invita a bailar, a comer; pero ella dice que ya no lo ama y que sigue con la relación, porque sus hijos la atan a esta.

Cuadro de composición familiar de las personas que conviven actualmente con Helena:

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACION
Hernán Zapata	42	Compañero permanente	Casado	5° primaria	Trabajador independiente
Ricardo Zapata	15	Hijo	Soltero	10°	Estudiante
Daniel Zapata	12	Hijo	Soltero	7°	Estudiante

4.2 TANTO GUSTO



Tomado de: [//boverijuancarlos pintores.blogspot.com/search?q=beso+en+el+puente](http://boverijuancarlos pintores.blogspot.com/search?q=beso+en+el+puente).

4.2 TANTO GUSTO

Durante todo el noviazgo él se portaba bien...

Como parte importante del proceso de investigación, se vislumbrará a continuación los aportes valiosos obtenidos mediante las entrevistas realizadas a dos mujeres merecedoras de respeto y dignidad, quienes mediante sus relatos describieron cómo se dio el origen y desarrollo (historia) de la relación de pareja, una de las categorías centrales del estudio. En este sentido, es importante recordar que la relación de pareja conyugal se entiende como:

/.../ un vínculo preferiblemente afectivo y relacional entre dos individualidades diferentes, quienes establecen un proyecto vital común, en el que confluyen las voluntades de quienes aportan una historia particular resultante de procesos de socialización también específicos. La relación de pareja es el resultado de un enamoramiento o una relación amorosa, producto de una fuerte ligazón afectiva en la que se presentan contradictorios procesos emocionales: amor y odio, fusión y desemprendimiento, autonomía e interdependencia, entre otros. En la pareja se produce una relación erótico – afectiva, una alianza entre dos seres, cuyos imaginarios y practicas se derivan de las relaciones de género, de lo que la cultura estipula como la masculinidad y la feminidad y de factores de tipo económico, social, político y religioso. Las parejas establecen vínculos a través de la unión libre, de ley o la religión (Puyana y otros, 2000: 42).

De acuerdo con la información obtenida, se logró encontrar que ambas mujeres iniciaron sus relaciones de pareja a muy temprana edad (14 y 16 años) con un ideal romántico acorde con un modelo tradicional en el que se esperaba encontrar un “príncipe azul”, un caballero que las atendiera según sus ideales sociales:

Ósea él era un caballero de los que me abría la puerta, me invitaba a comer lo que yo quisiera, donde yo quisiera, todo, todo muy bien, ósea nada que decir.... Muy normal, él se veía muy normal muy atento, muy cariñoso... bien... (Adelaida, 32 años, separada)

De esta manera, las relaciones de ambas mujeres se inician como una aventura llena de ilusiones y expectativas fantasiosas que las sumergían en un mundo de “felicidad”, que las distanciaba de la construcción de una relación real; es decir, de construcción de una relación con un otro que sea un “par”, con cualidades y defectos. Esta es una forma muy infantil de relacionarse y como lo refiere Tenorio (2002:89):

Esto implicaba, en el inicio del noviazgo, sentimientos de admiración, arrobamiento, fascinación. De igual manera la adolescente enamorada veía a su novio como el mejor, el más interesante o simpático, el más fuerte, el más inteligente (Tenorio, María, 2002:89)

También se logró encontrar en los relatos de Adelaida y Helena una serie de carencias afectivas en la infancia, pues ambas mujeres quedaron huérfanas de madre a los 6 años de edad quedando a la deriva y al cuidado de los familiares que quisieron hacerse cargo de estas. Ambas coincidieron en una inestabilidad en el cuidado y acompañamiento durante una etapa de la vida muy importante, pues en esta se construyen las bases para las relaciones futuras:

Yo permanecía con mis tías, fue un poquito difícil, pues mientras estaban dos tías, ¡eh!, ellas eran muy cariñosas y me cuidaban, y estaban pendientes y siempre fueron muy especiales conmigo, pero ellas se casaron y yo quedé con otra tía y con una prima de ella, y ella ya es una persona más fría y eso es difícil, porque yo nunca recibí una muestra de cariño, o sea, sé que existe el cariño de mi tía, pero nunca es capaz de demostrarlo y es muy seca y muy tosca conmigo entonces mi infancia fue un poquito difícil (Adelaida, 32 años, separada)

La percepción de ausencia de cariño en la infancia por parte de las figuras protectoras, deja huellas imborrables que se hacen manifiestas en las relaciones que se establecen en la vida adulta, dificultando la construcción

de vínculos afectivos más equilibrados. Así entonces, las relaciones de pareja pueden convertirse en una búsqueda idealizada de afecto, compañía, seguridad, apoyo, protección y de un hogar en el que puedan encontrar lo que no se tuvo, el problema es que al no haberlo tenido, difícilmente se sabe cómo construirlo:

El hombre se convirtió para las mujeres jóvenes en aquel que colma todas las carencias afectivas, el que realiza los sueños, el que traerá la felicidad... el hombre aparecía como el salvador de la joven, el príncipe de los cuentos de hadas y no como el feo y viejo marido impuesto. Con la primacía del amor romántico, en el marido o el compañero elegido, se debían por tanto unir las expectativas de estabilidad social y económica y al mismo tiempo la realización de los anhelos románticos de amor para siempre (Tenorio, María, 2002:57)

Además de lo anterior, también se generan dificultades para establecer límites y diferenciar el lugar que ocupa su sexualidad en estas relaciones, y la sexualidad se asume más como una forma de complacer al otro, que como un goce pleno para ambos. Lo cual se corresponde además con la visión tradicional-patriarcal de la sexualidad femenina:

Durante todo el noviazgo él se portaba bien, y le gustaba mucho tocarme y pues obviamente el gusto era mutuo porque yo también me dejaba, no sé seguramente sentía ganas en el momento, satisfacción, pero siempre, siempre, siempre que me hacía visita hubo manoseo, no hubo un día en que él no me tocara, y siempre que se daba cuenta de que yo quedaba sola, se entraba y quería penetrarme, así fuera la punta como él le llama, él siempre quiso sexo desde que me conoció (Helena, 32 años, proceso de separación)

Aparte de los sueños e idealizaciones, que fundan estas relaciones de pareja, tal como lo menciona María Cristina Tenorio (2002:59), la idea de tener hijos o de quedar embarazada se convierte para estas mujeres en la oportunidad perfecta de conformar la familia que deseaban:

Cuando nos fuimos a vivir juntos fue cuando yo quedé en embarazo pero el desde mucho antes me decía que él quería tener un hijo, que tuviéramos un hijo y que nos fuéramos a vivir juntos y que en el momento en que yo quedara en

embarazo nos íbamos a vivir juntos, y ya lo habíamos intentado mucho tiempo y yo no quedaba y ya luego que quedé en embarazo dijimos, nos vamos a vivir juntos y nos fuimos (Adelaida, 32 años, separada).

Mientras que para Adelaida el embarazo fue buscado, para Helena se convirtió en sufrimiento y en un acto inesperado, producto de la exigencia frecuente de su pareja para sostener relaciones sexuales:

La primera vez que hubo penetración, quedé en embarazo, esa vez sangré un poco, y él me dijo que yo tan miedosa que porque solamente el metió la cabecita y después de ahí se vinieron otras tres veces seguidas pues que él me penetró y creo que después de ahí fue que quedé en embarazo y desde allí decidimos irnos a vivir juntos (Helena, 32 años, en proceso de separación.)

La necesidad de afecto y el anhelo de formar una relación romántica las lleva a ceder ante las demandas sexuales de la pareja y en sus relatos se identifica que no hay un ejercicio pleno de su sexualidad. Y aunque refieren que hubo consentimiento, se logra identificar que hubo un marcado acoso por parte de sus inicialmente novios. En este sentido Tenorio refiere que:

La decisión de tener relaciones sexuales es presentada en las narraciones de todas las chicas como un momento romántico en que cedieron al amor en una situación no planeada; No obstante esta parece ser mas bien una racionalización de lo ocurrido, cuando la presión del novio no pudo ser por mas tiempo resistida por ellas. Pensamos que cuando la presión se envuelve con las palabras del amor – “es porque”- y con las exigencias del amor correspondido – “si de verdad me quisieras.”- las chicas no encuentran argumentos para oponerse (2002:116).

Tras el suceso del embarazo, el acceder a los deseos sexuales de sus parejas, y el asumir la convivencia conyugal, empieza a desmoronarse para ambas mujeres, todo aquello que se veía color de rosa en la relación de noviazgo, pues las palabras bonitas y el coqueteo empiezan a disminuir de manera ligera, y las cosas que no se querían ver cuando novios ahora se hacen mas evidentes:

El temperamento de él cambio totalmente, en la forma de tratarme, todo. La agresividad y todo esto fue al tiempito, a los mesecitos de vivir juntos empezó a cambiar (Adelaida, 32 años, separada).

/.../ pocas veces había un abrazo, ya se dedicó al trabajo, mantenía más pendiente del trabajo, llegaba cansado y pues yo me le acercaba y él lo tomaba normal; pero a veces no había como una respuesta al cariño que yo le brindaba, porque ya estaba también el bebé de por medio (Helena, 32 años, proceso de separación.)

En la etapa de noviazgo es donde los enamorados viven en un sueño en el que todo es fantástico y maravilloso, incluso aquellas cosas que no les agradan las ven hermosas. Y en el momento en que la pareja decide compartir una vida en común “convivir”, el enamoramiento y la fantasía disminuyen y la realidad que hasta ahora no veían empieza a hacerse más clara. Es entonces cuando la pareja empieza a descubrir las dificultades que existen en la convivencia con la otra persona (Los pilares de la relación de pareja, 2006).

El hecho de que cada individuo sea un mundo en particular y que haya vivido unas experiencias concretas, conlleva en muchas ocasiones, a que los dos individuos de la pareja tengan puntos de vista diferentes a cerca del concepto de relación de pareja, del matrimonio, de los roles, de la familia, etc., y ésta oposición de ideas, creencias y perjuicios causan discrepancias y provocan que la relación entre en conflicto.

Se presenta entonces un desdibujo de la relación de pareja con la cual ellas soñaban, ambas empezaron a ver lo que no habían querido ver, y aunque es evidente, ellas empiezan a excusar la nueva conducta, por lo doloroso

que sería reconocer la realidad y es allí donde aparece el papel que algunos autores han denominado el doble ciego:

La expresión “doble ciego” – doublé blind en el original inglés- (Von Foester, 1994) apunta a un fenómeno emanado de la capacidad humana de construir realidades sin derivarlas de las posibilidades perceptivas (Ravazola, María, 1997:89).

Dicha expresión se toma como punto de análisis para estas mujeres debido a las construcciones incoherentes que no corresponden a lo que se está viviendo desde la etapa de enamoramiento o de noviazgo, ya que existe como tal una discontinuidad perceptiva, pero se crean ilusiones de una continuidad. En otras palabras, estas mujeres siguieron o eligieron una lógica que percibieron como coherente, donde todas las conductas de su pareja (incluso las peligrosas, como los celos obsesivos, el acoso sexual, el control de la vida privada, etc.), se asumían como demostración de afecto, apoyo, cariño. Bloqueando todas las señales que indicaban las posibles consecuencias perjudiciales de estas conductas.

4.3 ENTRE BESOS Y AGRESIONES: *Relatos sobre los hechos de violencia conyugal*



Tomado de: artistas-colombianos.blogspot.com/2012/05/carlos-granada-interpreta-epifanio.html.

4.3 ENTRE BESOS Y AGRESIONES

Relatos de los hechos de violencia conyugal

Lo que nunca se olvida...

A continuación se presentarán apartes de los relatos contados por Helena y Adelaida, quienes vivieron hechos de violencia conyugal durante años, mediante estos relatos, se reviven recuerdos, el silencio y la tristeza que aun las invade y que de una u otra manera dejaron huella en cada una de ellas. Recuperar estos relatos se trazó como un propósito fundamental de la investigación, en aras de comprender cómo ellas significan e interpretan su experiencia. Para adentrarnos más en este apartado, es necesario conocer lo que dice Bertaux sobre el relato de vida como forma narrativa:

Hay relato de vida desde el momento en que un sujeto cuenta a otra persona, investigador o no, un episodio cualquiera de su experiencia vivida. ...el verbo “contar” (narrar) es aquí esencial, significa que la producción discursiva del sujeto ha adoptado una forma narrativa...descripciones, explicaciones, evaluaciones que sin ser formas narrativas, forman parte de cualquier narración y contribuyen a elaborar los significados...desde el momento en que aparece la forma narrativa en una conversación y el sujeto la utiliza para analizar el contenido de una parte de su experiencia vivida, entonces decimos que se trata de un relato de vida (Bertaux, Daniel, 1997:36).

Lo que a continuación se presentará entonces, sobre Adelaida y Helena son relatos reales, contados exclusivamente por estas mujeres, quienes en medio del llanto y la vergüenza expresados en sus rostros y en sus palabras, tuvieron la valentía de relatar los “peores momentos” de sus vidas según sus palabras, los cuales además no desean que ninguna otra persona experimente.

Por ahí a los 5 meses de vivir juntos, incluso en el embarazo fue la primer vez que me maltrató (Adelaida, 32 años, separada).

Este relato permite vislumbrar cómo se inicia el ciclo de violencia en el cual esta mujer va a quedar inmersa, y poco a poco cede a una serie de acontecimientos que le derrumbaron sus sueños de tener una familia como ella la anhelaba. Pues los de violencia se amplían y se convierten en un “vaso con agua caliente” al que cada día se le va añadiendo un poco más y que al llenarse corre el riesgo de reventarse.

Los episodios de violencia se van acrecentando con el paso del tiempo y van aumentando de intensidad, como en el siguiente relato lo narra Adelaida:

/.../ ya esa vez me reventó la boca y la nariz me pego un puño porque no accedí a algo sexual que él quería pero era algo raro, cosas que se le ocurrían a él y le dije que no y me reventó la boca y la nariz y ya después de que me vio botando sangre lloraba y me abrazaba y me pedía perdón (Adelaida, 32 años, separada).

Para hablar de violencia conyugal, es importante hablar de violencia de género, debido a que socialmente se han establecido funciones, roles y responsabilidades disímiles para mujeres y hombres, éstas diferencias generan condiciones de marginación, discriminación y desigualdad en todos los ámbitos de la vida cotidiana, entre estos en las relaciones de pareja, donde tradicionalmente los hombres ejercen el poder, que se teje y legitima a lo largo del proceso de socialización.

Estas diferencias que la sociedad construye y que los seres humanos reproducen, sitúan al hombre en la esfera pública de la producción, mientras que a la mujer se le sitúa en la esfera privada de la reproducción y al cuidado de los otros.

Todo lo anterior se inicia desde la infancia, la cual se convierte en la base de la construcción de la identidad y que se vio reflejado en Adelaida y Helena

las dos entrevistadas, en cuyas relaciones de pareja siempre estuvo visible la violencia conyugal en sus diferentes expresiones. La violencia conyugal, si bien no posee una única definición, si posee unas características que retoman diferentes autoras y autores, en este sentido, es importante destacar que:

/.../ la violencia conyugal se da en la relación íntima entre dos personas, quienes en unión libre, matrimonio civil o religioso, se constituyen como pareja /.../ (Garzón, 2003: 83).

Esta violencia a su vez:

Lesiona la integridad física, emocional y sexual de las personas que forman parte de la pareja. A través de dicha violencia se vulnera el derecho que cada integrante de la misma tiene a la vida, la libertad y la autonomía en el manejo de la sexualidad, del cuerpo y a tomar las propias decisiones. Su objeto es someter al otro o a la otra, establecer y reproducir relaciones de poder o resolver conflictos (Puyana, Yolanda, 2000: 3).

Es de tal manera que la violencia conyugal implica una relación de dominación – subordinación, que debido a la influencia de una sociedad y una cultura inequitativa entre hombres y mujeres, se expresa comúnmente en la pareja, del hombre hacia la mujer y esto precisamente era lo que sucedía con las relaciones de Adelaida y Helena, que por muchos años soportaron episodios de violencia quedando allí una impunidad de los vejámenes que se comenten en la vida íntima.

La mujer no solo presenta moretones y heridas, sino que a la vez sufre una serie de consecuencias nefastas para su vida como persona, como mujer; y es allí donde el maltrato emocional y psicológico se encuentran y resultan sumamente dañinos para el desarrollo de la personalidad y la salud mental, y es aquí donde cabe mencionar que Adelaida al final de su relación estuvo en

tratamiento psiquiátrico, aspecto en el que nos detendremos en otro apartado. Tal como lo menciona Marta Torres:

El maltrato a las mujeres en el hogar abarca una amplia gama de conductas y comportamientos cuya finalidad es obligar a la víctima a hacer lo que el agresor quiere. El móvil último de la violencia no es producir un daño sino ejercer el poder y el control, así como estrechar las redes de la sujeción (2001: 111 - 112).

Lo anterior es claro en el caso de Adelaida, su compañero recurre a la violencia como una forma de dominación, de obtener lo que él desea y hacer entender a la víctima que son los deseos de él los únicos que existen. Ella queda anulada como sujeto, sólo está para satisfacerlo, de lo contrario, él desplegará su fuerza física y psicológica. Pues el supuesto arrepentimiento que muestra el hombre al llorar y pedir perdón, es nuevamente una forma de manipulación y de acorralar a la mujer en la relación.

Las formas de abuso a las que fueron sometidas éstas mujeres, se vuelven muy difíciles de asimilar y de frenar, pues ellas están envueltas en un amor ciego, romántico e idealista; el cual se basó desde un inicio en la satisfacción sexual del hombre, que al principio las mujeres interpretaron como una muestra de amor hacia ellas y no como lo que realmente es, una muestra de posesión. Esto es muy común en nuestra sociedad, que valora y promueve los celos y la posesión como manifestaciones de amor. Todo lo anterior, hace muy complejo que las mujeres puedan hablar del tema, además, de que la sexualidad es un tabú, hay muchos mitos a su alrededor y esto bloquea que se pueda abordar el tema:

En la parte íntima él siempre es una persona que desea estar prácticamente casi a diario, tener relaciones conmigo a diario, pues algunas veces me respetaba porque pues estaba en embarazo, pero ya cuando tuve al niño, él como que era desesperadito queriendo estar a toda hora conmigo y ¡no!, quería que yo fuera como una máquina, pues prácticamente ha sido así. ¡Ehmm!, ya transcurrido el tiempo la relación se volvió monótona, rutinaria, él llegaba y yo trataba de chochlearlo, de acariciarlo, jugaba con él, unas veces él lo recibía

con buen agrado y otras veces le molestaba y decía que yo tan cansona que me retirara que estaba cansado. No sé por qué me decía eso, no salíamos casi, según él por el factor dinero y decía que para que ir por allá, que era buscar peligros y pues yo me quedaba en silencio (Helena, 32 años, proceso de separación).

Él me dice que no me va a buscar más y rompe su promesa, y yo cuando estoy con él no lo hago complacidamente, no lo hago porque yo quiera, sino por complacerlo a él (Helena, 32 años, proceso de separación).

Se logra ver una vez más una posesión del cuerpo y un juego de palabras que hacen que el ciclo de la violencia conyugal se reproduzca y se mantenga.

Nosotros llevábamos una vida sexual muy activa, lo que cabe decir...Yo siempre trataba de complacerlo, él es una persona que quiere estar cuatro veces a la semana emm, yo trataba de complacerlo así yo no estuviera de animo para estar con el, yo lo hacía porque sabía que lo estimulaba bastante a él y lo complacía íntimamente (Helena, 32 años, proceso de separación).

Helena cumplía a la perfección el papel que su cónyuge quería, el cual era tomar una posición de subordinación mientras que el ratificaba su virilidad y su posición masculina de “macho”, mediante la complacencia del sexo y el poder de dominación.

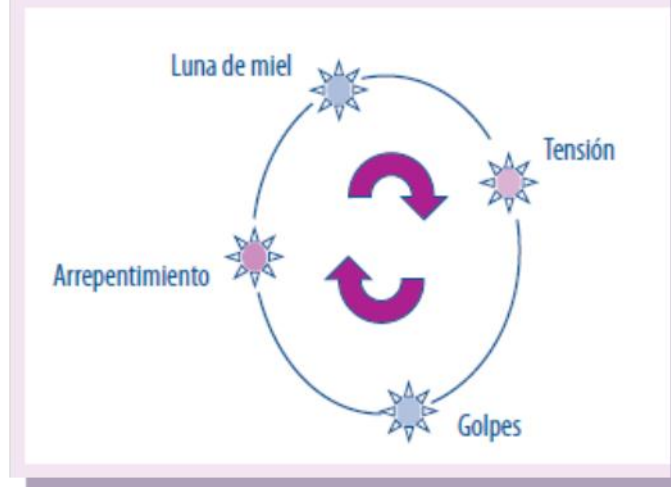
Estas mujeres exponían sus posiciones de malestar sobre el incumplimiento de las promesas de su conyugue, sumado a la violencia sexual, la cual iba deteriorando cada vez más la vida psicológica y social de las mujeres, lo que según ellas se veía reflejado en sus constantes depresiones, desmotivaciones, incapacidad para tomar decisiones y pérdida de autonomía. Dichas manifestaciones sintomáticas son indicadores de la realidad de estas mujeres, y aun hoy persisten dichos síntomas. Ellas se sienten solas y desprotegidas, y es aquí donde se podría decir que de manera inconsciente están volviendo a revivir el estado emocional de sus infancias, donde sentían

lo mismo y que buscaron revertir con una pareja, en la que creían que habían encontrado la persona para suplir sus carencias afectivas.

Aunque cuentan que sus parejas aun siguen insistiendo en que vuelvan y les prometen cambiar, estas mujeres temen por la repetición de esos hechos de violencia. Al parecer, ya están identificando el *ciclo de violencia* del cual ellas han hecho parte. Todo este entramado en el que ellos prometían no volverlo a hacer y ellas convencidas, creían en sus palabras alimentando un ciclo relacional violento compuesto por: *acumulación de tensiones* entre la pareja, que hacia estallar el *episodio de violencia*, este último sería la segunda fase y la tercera fase venía mediante el *arrepentimiento* por parte del agresor; quien promete nuevamente no volverlo a hacer y al cual la víctima le cree y lo perdona, entrando en una nueva fase de luna de miel llena de regalos y atenciones, que se va pronto y porque se empiezan nuevamente a acumular las tensiones, repitiendo nuevamente el ciclo. Este ciclo se repite cuantas veces la mujer y la pareja lo permitan; es un ciclo que se sostiene por características personales de quienes componen la pareja conyugal y por la cultura patriarcal que estereotipa roles y funciones, para hombres y mujeres. Por ejemplo, Helena y Adelaida manifiestan que en algunas ocasiones volvieron con sus parejas debido a chantajes afectivos, haciéndoles creer que sin ellos ellas no serian nada, que sus hijos no las iban a querer más y que éstas debían estar con sus conyugues hasta que la muerte los separara.

A continuación se demuestra gráficamente el ciclo de la violencia conyugal, tomado del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010):

Gráfica 1: Ciclo de la violencia conyugal.



Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses, 2010:353

Ambas mujeres coincidieron en afirmar que ellas perdonaban y sostenían sus relaciones, para seguir manteniendo a una “familia unida”; pero al ellas tener éste pensamiento, cultivaban cada vez más el ciclo de violencia expuesto en líneas anteriores. De tal manera que su experiencia de vida, sus problemas afectivos y los imaginarios sociales de la “familia unida” o “la sagrada familia”, reforzaban los aspectos que contribuían a perpetuar el ciclo:

Yo seguía ahí por las ganas de uno querer tener una familia de querer tener un hogar de no dañarlo, no se tantas cosas... (Adelaida, 32 años, separada).

En Colombia la estructura familiar aun en esta época, tiende a ser idealizada, a ser vivida como un mundo feliz, en donde muchas veces las dificultades, y los hechos dramáticos que allí suceden tienden a olvidarse o esconderse. La familia se sacraliza (consagra, respeta) y se construye una imagen ideal,

en la cual debe primar la armonía, así ello implique el sacrificio de algunos de sus miembros. Se sigue entonces el modelo de la familia judeo-cristiana, donde la unión (mantenerse juntos) y la resignación deben primar, al igual que la sumisión de la mujer ante su esposo, en donde la esfera domestica es su santuario. Y aunque la mujer ha ganado cabida en el ámbito público, aún pesan los roles estereotipados, las mujeres se destacan en lo público, pero deben seguir asumiendo mayoritariamente el trabajo domestico, que continúa siendo invisibilizado.

Como parte de ciclo de violencia, también se logra vislumbrar un lenguaje dominante, que se complementa con un lenguaje culpabilizador por parte del victimario. Por ejemplo, Hernán compañero permanente de Helena, ve el cuerpo de su cónyuge como objeto de placer y siente que tiene derechos sobre el cuerpo de ella. Como se vio en el capítulo anterior, desde los inicios de la relación, éste hombre hizo del cuerpo de su conyugue una propiedad que podía controlar. Hernán logró que se realizara lo que él deseaba, sin importar los deseos de Helena; lo cual además es legitimado culturalmente. En esta relación, el cuerpo de la mujer es asumido como una máquina de placer y de satisfacción que debe ser sometido, debe ser un cuerpo dócil y de fácil acceso:

En ésta semana yo no quise estar con él y lo que me respondió fue -¡yo tengo derecho!- Y yo le dije como así que tiene derecho, es mi cuerpo y como tal lo debe respetar y me dijo -¡ah! es que usted ya no siente nada por mi- (Helena, 32 años, proceso de separación).

Si se ubica el relato de Helena en el plano de lo cultural, se podría decir entonces que:

En el modelo tradicional de pareja, la sexualidad se concibió, por influencia de la doctrina y moral cristiana, como un “deber conyugal”: es decir, la mujer no

estaba destinada al placer y no se le enseñaba a disfrutar de su cuerpo; su sexualidad pertenecía al hombre que la sostenía, y no podía ejercerse con cualquiera. Además estaba al servicio de la procreación (Tenorio, María, 2002:57).

Esta concepción de la vida sexual conyugal, donde la mujer (principalmente) tiene un deber conyugal hacia el hombre, ha conllevado en muchos casos a una de las formas más degradantes de la vulneración de los derechos de la mujer, la violencia sexual, la cual no solo implica una agresión contra el cuerpo físico, sino que también constituye una agresión psicológica.

La violencia, como se ha visto, surge en una relación de desigualdad; se origina a partir de una posición o condición superior de quien la ejerce y del estado de subordinación de quien la sufre. Esta asimetría en términos de poder no solo estructura las posiciones de los sujetos implicados en cada episodio, sino que además hace que la violencia sea socialmente tolerada (Torres, Martha, 2001:111).

La violencia y en especial la violencia sexual es una de las formas de violencia con menor visibilidad e incluso solo se acepta su ocurrencia bajo situaciones extremas, es decir, cuando pasa de lo privado a lo público, ya que la sociedad en la que nos encontramos sigue apoyando la idea tradicional – patriarcal, de que la mujer debe complacer a su esposo; es decir, que para muchas personas en nuestro contexto, incluso para profesionales y personal de las instituciones que deberían defender y proteger los derechos, no existe o se niegan a aceptar denuncias por abuso sexual entre cónyuges; pues asumen que en la vida conyugal, se puede acceder sexualmente cuando se desee a la pareja y que ésta debe aceptar. Los relatos de las mujeres muestran el constante abuso al que fueron sometidas, que la sexualidad no siempre es deseada y que existe la violación entre cónyuges:

Hubo hace poco un momento en que él quiso estar conmigo ¡ehm!, y como no lubricué entonces me hizo muy duro, al punto que sangre y traté de retirarlo,

pero por más que lo intenté no fui capaz, porque el más me empujaba y ya cuando el terminó de eyacular dentro de mí fue que le dije. Mira me hizo sangrar y lo único que me dijo fue ¡ah!, así no más, y se me salieron las lágrimas y me dijo que porque lloraba y le dije que porque me hizo muy duro sabiendo que no había lubricado, entonces dijo -se siente violada o qué- y yo le dije que sí, que prácticamente/.../. El me manosea, me toca mucho la vagina yo le digo no me toque y sigue en las mismas insistiéndome, los senos también me los toca hasta el punto de que ya me deja ardiendo los pezones y yo le digo no más no más y él sigue hasta que me toca enojarme, hasta que él se molesta y se voltea (Helena, 32 años, en proceso de separación).

Todos estos aspectos ya mencionados, generan en la mujer una especie de flashbacks, es decir el miedo a experimentar de nuevo un asalto por parte de su cónyuge, lo que va creando en ellas consecuencias psicológicas como el miedo, depresión, culpabilización, entre otras, debido a que en su cotidianidad se enfrentaban a abusos emocionales compuestos por insultos o acciones que las hacían sentirse avergonzadas, humilladas, descendiendo cada vez más su autoestima; por tal motivo podría decirse que los golpes físicos, los moretones y las heridas se pueden curar, pero las heridas del alma jamás serán totalmente curadas, pues esto queda en la memoria, en la emocionalidad, en la singularidad de ellas como sujetos. Ya que como se sabe, la violencia psicológica comprende:

/.../ cualquier alteración que afecta la vida emocional de las personas, generando temor, baja autoestima, lesiones en la dignidad e incapacidad para tomar decisiones. Así mismo, comprende la privación de la libertad de la locomoción, del derecho al trabajo, estudio o capacitación, y el aislamiento familiar y social. Se expresa por medio de agresiones verbales, a través del lenguaje no verbal o corporal y por medio del chantaje afectivo (Puyana y otros, 2000: 75).

Otro aspecto a analizar en este punto es la culpabilización por parte del victimario hacia la víctima, de todo lo que sucede en la pareja:

Nunca lo acepta o siempre dice que yo le daba motivos, ó sea, él sabe que él me maltrató, pero él dice siempre: fue porqué usted dijo, fue porqué usted hizo (Adelaida, 32 años, separada).

Lo anterior demuestra cómo la pareja de Adelaida, se encargaba de culpabilizarla a ella, descargando así su responsabilidad. Este aspecto es muy común en los casos de violencia conyugal y cumple un papel fundamental en la perpetuación del abuso; ya que hace dudar a la víctima de sus propias percepciones, y además, permite fácilmente reproducir los sucesos violentos, porque él victimario no se hace responsable de éstos, de tal manera que no carga ningún peso psicológico, asume que él no tiene nada que cambiar, él es “bueno”, la mala es la “otra”. Es una forma de colonizar la psiquis de la víctima:

Él no se media para golpear, entonces yo me acuerdo mucho de ese día y ese día incluso él no me dejaba salir, porque ya eso fue después de que yo fui a la comisaría; entonces yo iba a ir otra vez a la comisaría y él no me dejó salir y otra vez volvía y lloraba y me decía que porque yo le hacía pegarme, que él no quería, pero bueno, era lo que siempre decía (Adelaida, 32 años, separada).

Es aquí donde se sitúa nuevamente el termino del doble ciego, que refiere como en este caso, las mujeres víctimas de violencia “no ven, que no ven”, pues la culpa que les hace sentir el victimario, sus debilidades o vacíos emocionales y su baja autoestima, hacen que ellas no sean capaces de dimensionar el gran abuso del que forman parte. Estar en una condición de doble ciego, hacía que no se dieran cuenta que eran parte de una relación destructiva y peligrosa para sus propias vidas. En todo este proceso, juega un papel primordial la vergüenza, pues son las víctimas quienes encarnan los sentimientos de vergüenza que debería cargar el victimario; pero paradójicamente, en estos casos los cargan estas mujeres. Aspecto del cual se puede inferir que en estos casos, hay algo que cierra el ciclo de violencia y que hace que las mujeres no puedan salir de él, y es que además sentirse responsables de lo que el otro les hace, no quieren ser juzgadas por

los extraños, por los de afuera, que muchas veces al enterarse de la situación, también las juzga. Como en el caso de Helena y Adelaida, pues nadie sabe lo que sucede de puertas hacia adentro ya que para ellas es algo vergonzoso y denigrante, pero al mismo tiempo, en la medida que los de afuera desconocen su real situación, las juzgan como esposas y como madres. En palabras de Ravazola:

Paradójicamente las mujeres abusadas asumen de modo protector la vergüenza, en lugar de sus maridos. Sienten la vergüenza que el debería sentir, son ellas las que se sienten avergonzadas en lugar de ellos, ecuación que popularmente se conoce como: vergüenza ajena (1997:97).

Entonces la articulación del doble ciego, el lenguaje del colonizador y la vergüenza, hacen que Helena y Adelaida no puedan salir de estas relaciones, en especial Helena quien hasta la fecha sigue bajo una relación de abuso con su pareja, a pesar de referir que se encuentra en proceso de separación.

En el caso de los victimarios, mientras no sean realmente confrontados por los supuestos que fundamentan sus sensaciones y acciones, no presentarán cambios, pues su lógica no pone límite a sus acciones. En estos casos ellos también son doblemente ciegos, no ven, que no ven su propia arbitrariedad, ni el grado tan alto de peligrosidad que representan para sus parejas. En su lógica, la mujer es de su propiedad y con lo que es de su propiedad, se puede hacer lo que se quiera.

El hombre que golpea, por lo general culpabiliza a la mujer de todo lo que ocurre en la casa y en su relación, es un hombre posesivo e inseguro de sí mismo y por ende de los que lo rodean, en este caso del contexto más inmediato que es su cónyuge y su familia. Además, como sucede en muchos casos y según el relato de Adelaida, su conyugue sufre de celos

obsesivo-compulsivos, ya que la acusa de engañarlo con el conyugue de la hermana, de tal manera que la golpeaba por las sospechas que él mismo se generaba:

Estábamos en la casa y yo estaba en embarazo y me pegó una cachetada porque no sé, o sea, él decía que yo tenía una relación con el esposo de la hermana, él se inventaba cosas, yo no sé, él en la cabeza tenía sus películas y un día de tantos me dijo que yo era la moza del esposo de la hermana y me dio una cachetada sin más, así (Adelaida, 32 años, separada).

Y la ultima yo creo que esa fue la última, fue una vez que yo estaba ya dormida acostada y él se había ido a acostar, porque él dormía aparte y se levantó y me cogió a golpes. Ese día habíamos salido y llegamos y entonces él estaba muy borracho y yo le dije que no de sexo, porque él empezaba con vulgaridades, cosas así y no me gusta, entonces yo le dije que mañana, acostémonos ya, vámonos a dormir y entonces se fue y se acostó y después se vino bravo a insultarme, a tratarme mal, que yo era una puta, que yo era una perra, que con los demás sí y con él no. Me cogió a golpes y me aterraba, ese día me aterró la forma en que me golpeaba, porque era como con tanta rabia y con tanta ira, o sea sin compasión pegándole como a un hombre; entonces no se me olvida la imagen de él pegándome porque era como sin importarle si me fuera a matar o lo que me estuviera haciendo. Él es una persona como neurótica, él está bien pero un momento a otro volvía otra vez y llegaba mal, llegaba con rabia, hubo un tiempo que incluso si yo le hablaba él me daba un puño. Otro día estábamos viendo televisión y riéndonos y bien normal, hablando o jugando en la cama y de pronto me dijo -esta tonta-, y yo le dije -¡veee!, y porque me dice tonta-, entonces me dijo -imbécil- y yo le dije -¡veee!, usted-, y porque le dije usted voltio y me pegó en la boca y me reventó (Adelaida, 32 años, separada).

Este hombre impide a su cónyuge disfrutar tranquilamente de cualquier situación, en este caso el estar dormida o el estar mirando la televisión, acusándola de infidelidades que están en su imaginario y creando una sobrecarga de supuestos en la mujer sobre su propio concepto a través de insultos degradantes como “puta” y “perra”.

Es importante revisar los argumentos de Adelaida frente al comportamiento de su conyugue, ella refiere que éste hombre ya había golpeado a sus anteriores compañeras sentimentales, ya que la madre de él, le fue infiel a su padre cuando él era muy joven y que fue desde allí donde él empezó a repudiar a las mujeres y ve en ellas la imagen de la madre. Estas palabras

de Adelaida dejan ver la posibilidad de que ésta no se quisiera dar cuenta del verdadero malestar que vivenciaba en su relación de pareja, y que de alguna manera justificaba el comportamiento de su conyugue, ella lo ve como “enfermo”, incluso lo llama neurótico, como significando que él no es totalmente responsable de sus actos.

Los hombres golpeadores no necesariamente son sádicos, enfermos mentales o personas traumatizadas por una terrible infancia, lo que hacen es instrumentar un medio directo y eficaz como lo es la violencia en todos sus sentidos, para conservar el poder en el seno de la relación y mantener el dominio sobre su compañera. Incluso, el sufrimiento que muestra la mujer, según la autora Graciela Ferreira (1988), en lugar de causarle goce lo enfurece más, lo encuentra insoportable y lo impacienta la vulnerabilidad femenina. Le suscita desprecio y siente desilusión por no contar con la verdadera mujer que anhela y que a la vez niega.

Para las mujeres, su no ver que no ven, se relaciona también con los mandatos de género recibidos a lo largo de su permanente proceso de socialización y que van configurando y reforzando las creencias como por ejemplo, permanecer junto a su cónyuge a pesar de los golpes, creer que vale más el sacrificio con tal de conservar una familia. De tal forma que se acostumbran a desestimar sus necesidades y emociones, teniendo en cuenta las necesidades de los otros antes que las suyas:

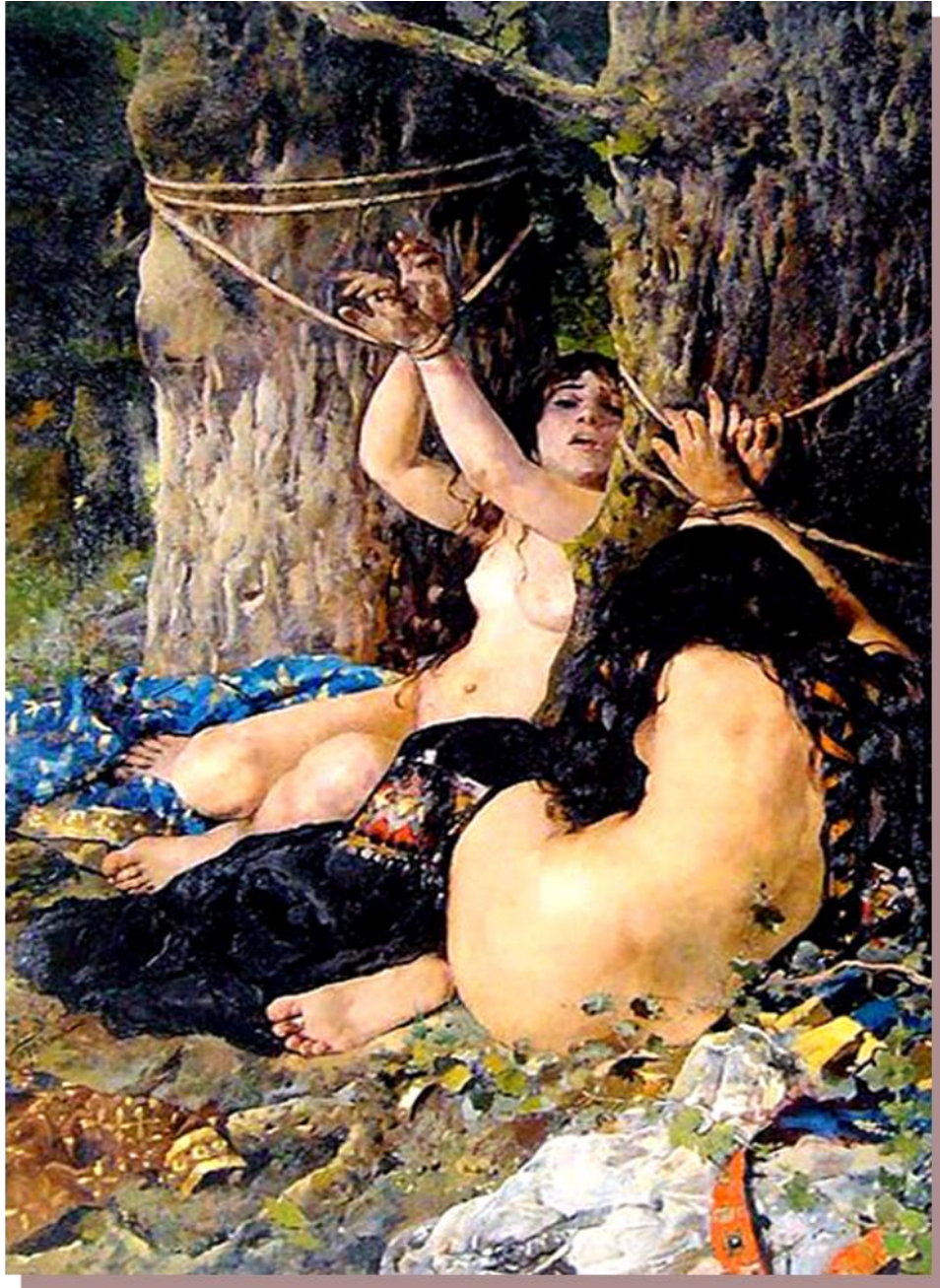
Lo que me ata ahí son los hijos..... ellos son las dos personas que me atan a estar con él, porque ellos son muy apegados a él, lo quieren demasiado y pues para mi es duro tener que separarme y separarlos a ellos de él, que solo lo vean por días o semanas, porque obviamente al yo separarme, ellos se irán conmigo y solo verán a su papá cada 8 días y eso es frustrante para ellos, ese es el motivo el que me ata a estar ahí en la casa sin querer (Helena, 32 años, proceso de separación).

Los casos de Helena y Adelaida, nos muestran a dos hombres que violentan no solo física, sino sexual y psicológicamente a sus cónyuges, usando las manos de las “caricias” para golpear y ultrajar la integridad de estas mujeres, reproduciendo el modelo de la escalada de la violencia conyugal o el ciclo de la violencia conyugal en nuestro país, donde el abusador-cónyuge es principalmente el hombre y su víctima la mujer.

En Colombia la violencia y el maltrato contra la mujer reportó cifras escandalosas para el año 2010, y por lo visto en los relatos de estas dos mujeres, la violencia para el año 2012 tendrá 2 casos nuevos y de muchos más, que se quedarán anónimos puertas adentro.

Lo anterior ratifica como muchas mujeres diariamente al igual que Adelaida y Helena, vivieron y/o viven relaciones destructivas y hostiles, en donde la violencia psicológica es constante. Es grande el miedo y el temor que los victimarios infunden a sus víctimas, ratificándoles un lugar de subordinación, de cosificación, de objeto. A los cónyuges de dichas mujeres no les importan éstas como sujetos, por lo tanto, carece de importancia lo que estas piensan, opinan o sienten.

4.4 LO QUE ENSEÑA LA CULTURA



Tomado de: boverijuancarlos pintores.blogspot.com/search?q=las+hijas+del+cid

4.4 LO QUE ENSEÑA LA CULTURA

Siempre ha existido la violencia conyugal, lo que pasa es que ahora se hace más notoria...

En este apartado final se analizará otra de las categorías fundamentales del estudio y que se refiere a la significación que sobre la violencia conyugal han construido Adelaida y Helena, esta significación se especificará a través de sus ideas, creencias y valoraciones sobre la experiencia vivida, articulando así, las categorías anteriores y dando respuesta al propósito central del estudio que se centró en comprender cómo experiencia y significación se van construyendo mutuamente.

Es importante decir que ambas mujeres no lograron dar un concepto en términos abstractos o una distinción elaborada de lo que es la violencia y lo que significa la violencia conyugal, pues para ambas la violencia se traduce en malos tratos físicos y psicológicos, estas mujeres dieron su concepto de acuerdo a lo que vivieron en sus relaciones, es decir que cada una intentó dar una definición traducida en los relatos de violencia conyugal, a continuación se presentarán fragmentos de las narraciones de ambas mujeres frente a lo que entienden por violencia y violencia conyugal:

Entiendo yo por violencia conyugal, cuando un hombre agrede verbalmente y físicamente a su pareja, cuando la forza a querer hacer cosas que ella no desea hacer y a que ella permanezca ahí....mmm, violencia es agredir a una persona físicamente, y violencia conyugal es cuando ya el conyugue con frases con palabras obscenas eh agrede a su pareja, la golpea también (Helena, 32 años, proceso de separación).

La violencia conyugal es el maltrato físico y psicológico también...no sé, o sea a uno le hablan de violencia conyugal y pues está como más enfocado hacia la familia hacia el maltrato hacia la mujer o de la mujer al hombre, que aunque casi no se ve, también, pero es de pronto un poquito distinto porque está involucrado el maltrato físico y el maltrato psicológico. Siempre van como ligados en la violencia conyugal (Adelaida, 32 años, separada).

Por lo anterior, se logra vislumbrar que las ideas que estas mujeres tienen de dos conceptos que contienen significados diferentes, son representaciones subjetivas de acuerdo al proceso o experiencias vividas por cada una de ellas.

Una idea es el primero y más obvio de los actos del entendimiento, ya que se limita al simple conocimiento de algo. Se trata de una imagen o representación mental de un objeto. La idea es también el conocimiento puro y racional, debido a las naturales condiciones de nuestro entendimiento; al plan y disposición que se ordena en la fantasía para la formación de una obra; y a la intención de hacer algo. Como término filosófico, una idea puede analizarse desde distintos puntos de vista: el lógico (una idea es equiparable a un concepto ya que tiene un significado), el ontológico (la idea como algo material que existe en el mundo real), el trascendental (la idea como una posibilidad del conocimiento) y el psicológico la idea es una representación mental subjetiva (Diccionario de la lengua española, 2011).

En la construcción de ideas, la cultura toma un lugar importante debido a que ésta es la que nos moldea, la cual a su vez contiene una carga de creencias y valoraciones que conjugadas entre sí, se les podría denominar como el sustento de una ideología patriarcal – machista en la que se define lo bueno y lo malo, lo permitido y lo sancionado, las posturas frente a la violencia y las diferencias de género, en donde para el caso de estas mujeres, la violencia hace parte de sus culturas, en las que la masculinidad corresponde a la fuerza, la dominación, el control, y la independencia, a diferencia de la feminidad caracterizada por la sumisión, la debilidad, sensibilidad, y el espacio privado como su lugar, el cual es la casa a diferencia del hombre que culturalmente está destinado para lo público.

Pero todo este entramado no es reciente pues la herencia Helénica, Latina y Judeo – Cristiana se encargaron de darle un lugar a la mujer y al hombre, influyeron en la construcción de modelos culturales en donde a la mujer se le destinaba solo a ser madre, se le denominaba como blanda y esponjosa, la

mujer debía aguantar los golpes de su conyugue y callar, mientras éste con dichas actitudes reafirmaba su rol como hombre, quien a la vez era considerado como duro, seco, hostil y quien llevaba el control y la mayor autoridad en la casa. Todas estas ideas y creencias culturales que se fueron expandiendo y reforzando por el paso de los años, han dejado huellas en estas mujeres, las cuales aunque han vivido experiencias de violencia, no logran entender su significado, ni la magnitud que ésta contiene. Incluso una de estas mujeres se aferra al modelo tradicional de que la mujeres deben soportar la violencia por conservar un hogar y no quitarle la oportunidad a los hijos de estar con su padre, lo que ratifica nuevamente el caso del doble ciego en el cual Helena no ve, que no ve, sus creencias y el ciclo de violencia en el que se encuentra envuelta, no le permiten ver que está siendo violentada, no sólo físicamente, sino emocionalmente y que sus derechos y los de sus hijos, están siendo también violentados. La premisa de no separar a sus hijos de su padre, por su propia historia es muy fuerte en ella y cree que si lo hace, seria concebida como una mala madre, solo porque así lo define la cultura:

Cada sociedad define las normas adecuadas de ser mujer y hombre según el periodo histórico, según el rango o nivel social, según la edad. "Esas formas adecuadas" están compuestas de creencias implícitas y explícitas sobre lo que conviene a cada sexo, de patrones sobre quién y cómo debe desempeñar cada función social – pública y privada - , de pautas y normas específicas sobre cómo debe cumplir cada sexo sus funciones, de principios sobre el ordenamiento social, de costumbres que funcionan como guías sobre cómo deben comportarse en cada tiempo y lugar los hombres y las mujeres de diferentes edades y condiciones. Todo este conglomerado que no está escrito ni organizado como un todo articulado en ningún compendio, es transmitido de generación en generación, a través de la vida cotidiana, de los refranes, de los preceptos, de las prohibiciones, de las expectativas de cada sexo con respecto al otro. Se trata de los modelos culturales de cómo ser mujer y cómo ser hombre que rigen en cada grupo social (Tenorio, María, 2002:28).

Por lo anterior, el papel fundamental que juega la cultura, la sociedad y el contexto son condicionantes, cada uno recibe una carga de normas,

comportamientos, actitudes y patrones a seguir y por consiguiente a reproducir, se aprende a sancionar, a corregir, a comportarse y actuar, pero ante todo se aprende a ser mujer y a ser hombre, es allí donde la cultura y toda aquella carga de normas, valores y comportamientos salen a flote a la hora de entablar relaciones amorosas, por conveniencia o relaciones hostiles que generan un ambiente de violencia en tanto sea física, psicológica, económica o sexual:

Las creencias constituyen la base de nuestra vida, el terreno sobre que acontece. Porque ellas nos ponen delante lo que para nosotros es la realidad misma. Toda nuestra conducta, incluso la intelectual, depende de cuál sea el sistema de nuestras creencias auténticas (Gutiérrez y Gasset, 1968: 24).

Según estas mujeres, la violencia ahora es más notoria que en años pasados:

Ahora en estos tiempos sí, siempre ha existido la violencia conyugal, lo que pasa es que ahora se hace más notoria porque el hombre o la mujer en medio de los celos hacen cosas que no deberían de hacer o de cualquier motivo que resulte en la pareja, sea porque ella no le acepte algo o viceversa (Helena, 32 años, proceso de separación).

Según el relato de Helena, siempre ha existido la violencia conyugal, y aquí ella apunta a la subjetividad de sus creencias cuando se refiere a los celos, los cuales en la cultura patriarcal en la que ella se desenvuelve, son catalogados como medios que producen efectos que conllevan a realizar acciones indebidas.

Por otro lado se logró vislumbrar que mientras que para Helena la violencia conyugal es mala, para Adelaida es algo normal que puede llegar a suceder en las relaciones de pareja, se asume que no está bien vista; pero tiende a justificarla lo que se verá en las narraciones posteriores:

¡Ehh! negativa, porque hoy en día el hombre está tratando demasiado mal a la mujer y en vista de ello no respetan sus derechos, y el gobierno ha trabajado en ello porque de igual manera a la mujer hay que respetarla” (Helena, 32 años, proceso de separación.)

En contraste, Adelaida dice lo siguiente:

No... o sea es normal que hayan problemas, pero que se presente violencia no, maltrato físico o psicológico no...Yo creo que eso está muy ligado a problemas psicológicos, o sea por lo que yo he vivido y en mi caso creo que son problemas, alteraciones psicológicas, complejos, no se eso creo yo y de pronto pues puede que en otras situaciones sea ´por el ambiente por lo social... Pero en mi caso personal creo que es un problema psicológico (Adelaida, 32 años, separada).

Del relato anterior, es importante destacar la manera cómo Adelaida trata de justificar la causa del porqué su conyugue la golpeaba constantemente, atribuyéndolo a desordenes psicológicos y restando con ello el carácter intencional del abuso del que fue objeto. Esto en parte es una manera de proteger su propia emocionalidad, pues como lo plantea Ravazzola (1999), es muy doloroso admitir que la persona que debería amarnos, es quien intencionalmente nos hace daño. Esta situación genera mucha vergüenza y es preferible negar la realidad:

Hay hombres que maltratan a sus parejas por la educación que les dan, puede ser una, por el medio en que crecen, por problemas psicológicos....Pues yo creo que la mayoría es por factor económico, la gran mayoría. No era mi caso, pero creo que es la gran mayoría y también de pronto porque uno se siente como mal, uno se apena uno siente como vergüenza de ser una mujer maltratada, entonces uno trata de ocultar eso que le está pasando y pues al ocultarlo lo aguanta y lo deja allí (Adelaida, 32 años, separada).

Esta narración, trae implícita valoraciones frente a estos episodios de violencia conyugal, en las cuales se justifica al hombre por su manera de actuar, se soporta el dolor y la humillación en silencio por vergüenza o temor a lo que diga la sociedad, lo que genera en estas mujeres aislamiento de sus familiares y del

circulo social, el cual cada vez se reduce de manera preponderante. Y paradójicamente las acerca más a su victimario:

En el juego interrelacional particular de la violencia familiar, los escrúpulos – que deberían inundar de malestar al actor de la conducta antiética – atormentarán a su víctima en lugar de molestar al victimario: la atormentan y la inducen a un ocultamiento perpetuador del circuito. Insólitamente es ella la que se siente FALLADA frente a la mirada pública... ella se siente casi más cercano a su victimario, con quien asume que comparte la falla, que del extraño que puede ayudarla a acabar con los abusos. /.../ mientras sienta vergüenza por él, va a compartir un sistema de pertenencia con éste (Ravazzola, 1997:198).

Aunque ambas mujeres mostraban su insatisfacción con sus relaciones, continuaban sumergidas en ellas ya que sentían miedo del atacante y vergüenza ajena y justificada, lo que generaba que estas mujeres permanecieran al lado de éstos compartiendo sus intenciones y tratando de no incitarlos ni incrementar la furia de sus conyugues mediante actitudes tales como la denuncia, o el negarse a estar íntimamente con éstos, con el propósito de que sus relaciones marcharan “bien”:

Yo trataba de como que las cosas no se dañaran y de como que mejoraran, pero de pronto era ya el miedo o la inseguridad, la angustia de que volviera a pasar, pues yo trataba de que fuera normal pero no... (Adelaida, 32 años, separada).

Él es una persona como neurótica, ósea él está bien, pero un momento a otro volvía otra vez y llegaba mal, llegaba con rabia, hubo un tiempo que incluso si yo le hablaba el me daba un puño, pero yo nunca he tenido la culpa, porque nunca le di motivo, o sea, siempre que él me agredió fue sin ningún motivo, yo creo que yo era la víctima, yo nunca lo agredí, nunca lo trate mal y sea como sea un hombre nunca tiene porque golpear a una mujer, pero igual nunca le di ningún motivo, siempre eran y cosas que él se imaginaba o se inventaba (Adelaida, 32 años, separada).

Según lo anterior, se podría decir entonces, que el marido no es una bestia furiosa todo el tiempo, por momentos cuando se arrepiente o cuando hay un periodo de calma se muestra amable y considerado, y como le sucede a muchas mujeres, Adelaida esperaba que éste hombre se mantuviera así, que

hubiese llegado un cambio, por lo que ella no se atrevía a arruinar las cosas con quejas, acusaciones, palabras o miradas que echaran a perder el momento. Lo que llevaba a que ésta mujer se enganchara nuevamente en la relación con la ilusión de poder mantener la familia que tanto había anhelado, pero realmente el único porvenir de esta relación sería el esperar el próximo episodio de violencia volviendo una vez más el ciclo del que ya se ha mencionado. Todo esto también indica que las mujeres:

/.../ no tienen conciencia de que la relación de maltrato funciona circularmente – se establecen ‘guiones’ repetitivos o ‘escenarios de violencia’ en los que cada uno asume un papel prefijado-, y que ellas contribuyen a su desencadenamiento (Tenorio, María, 1999:51).

Con lo anterior y en concordancia con la autora referida, no se pretende culpar a las mujeres; si no, señalar cómo ellas no reconocen que también tienen un problema al aceptar y perpetuar este tipo de relación, no logran identificar que requieren ayuda para afrontarlo. Por el contrario, se da en estas mujeres una interiorización de su condición de subordinadas y atribuyen como lo hace en general la sociedad un carácter privado a su problemática.

En otra instancia es importante decir que los delitos cometidos por estos hombres, quienes han hecho uso del poder y el sometimiento de sus cónyuges en la privacidad del hogar, han quedado hasta ahora en la impunidad, por la misma razón de que ocurren en el ámbito privado, es decir puertas adentro, donde nadie los oye, y si los oyen, estamos en una sociedad que legitima la violencia y/o es indiferente ante esta. Por lo cual, se refuerzan los mitos frente a estas situaciones tales como: “los trapos sucios se lavan en casa”, “no te metas en asuntos de marido y mujer”, “quién sabe por qué le pegó”, “ella se lo buscó”, “si te metes quedas de sapo y te ganas problemas”, entre muchos otros.

Es pertinente mencionar que la cultura patriarcal ante los casos de violencia conyugal tiende a catalogar a la mujer como la mala, y a generar juicios de valor con un lenguaje estereotipado (por ejemplo, muchas veces se escuchan frases como: '*a ellas les gusta que las maltraten*') sin conocer la situación de las mujeres que experimentan la violencia conyugal, a las que el miedo hace que se produzca una sumisión total a la voluntad de los atacantes y que estas terminen por complacer y acceder a las peticiones o voluntades de éstos, en el siguiente apartado se retomarán narraciones de estas mujeres frente a cómo se sentían después de cada episodio de violencia y el lugar en el que se ubican frente a la misma:

Me sentía mal, se me salían las lágrimas porque estaba en un momento en el que yo no deseaba hacer eso, pero era algo a lo que yo no podía poner resistencia. Y... Perdonar, perdonar, ¡nooo!, sigo ahí..... O sea, ese que me hizo sangrar no, y ese que me dijo que tenía él derechos... ¡uhm!, pues tampoco, yo me siento víctima porque es algo que no deseo (Helena, 32 años, proceso de separación).

Adicionalmente, Adelaida decía:

Yo me sentía después de cada episodio muy mal, o sea era una mezcla de muchos sentimientos, por un lado era como la rabia de vivir como la cobardía de un hombre pegarle a una mujer y por otro lado era la tristeza de ser una mujer maltratada y también de serlo injustamente porque sin ningún motivo, de uno dar tanto en una relación y recibir a cambio maltrato es muy triste, y la autoestima a uno le baja completamente uno se siente mal, mal... y muchas veces lo perdóné (Adelaida, 32 años, separada).

Según lo anterior, a pesar de las agresiones y de la negación de ellas como sujeto, seguían al lado de hombres hostiles y violentos que las culpabilizaban por sus actos, los cuales les generaban sentimientos de vergüenza, rabia, cobardía y tristeza, quienes identificadas en una posición de víctima quedan atrapadas en una relación simbiótica y dañina con la

pareja, puesto que dichas relaciones no conllevaban sino a la destrucción, es decir que no daba cabida al crecimiento de ambos.

Aquí nuevamente se logra vislumbrar los alcances de la violencia psicológica, ya que estas mujeres presentaban inseguridad, baja autoestima, depresión, rabia, culpa que deberían sentir sus cónyuges, e incluso ideas suicidas por parte de Adelaida, y es aquí donde se logra analizar las contradicciones de estas relaciones que en nombre del “amor” traen posesión y hasta ideas suicidas.

Estas mujeres aunque no soportaban más la violencia por parte de sus cónyuges seguían entrelazadas en relaciones absorbentes las cuales reafirmaban cada vez más el sistema del patriarcado dominante del hombre hacia la mujer y la sumisión de éstas.

Aunque en la actualidad Adelaida sigue separada de su ex conyugue, éste continua cortejándola con promesas de cambiar, viéndose una vez más el ciclo de la violencia conyugal al cual Adelaida ha estado a punto de ceder, situación que se ha visto frenada por su propia hija, ya que su padre le genera temor. Aquí se logra ver cómo las situaciones de violencia que presenció la niña dejaron huellas psicológicas también en ella; paradójicamente es por la hija, que Adelaida no ha tomado la decisión de volver con su ex pareja.

Por último se encuentra Helena, quien en la actualidad sigue viviendo bajo el mismo techo que su conyugue, ella dice no irse de allí por sus hijos, aspecto del que se habló en párrafos anteriores. Sumado a esto, el factor económico está entrando a jugar un papel predominante en este momento, debido a que

ella no cuenta con ninguna remuneración en la actualidad, lo que según ella también la hace permanecer allí, esto ratifica los estudios sobre violencia conyugal que sucede muy a menudo, ya que la mujer violentada se ve atrapada en un círculo vicioso que incluye dependencia económica, temor por la propia vida y la de sus hijos, vergüenza y desconocimiento de sus derechos (Tenorio, 1999).

5. CONCLUSIONES



Tomado de: elrollodelacostena.wordpress.com/2009/12/07/colombia-se-mira-en-el-arte/.

CONCLUSIONES

La violencia conyugal hace parte de nuestra realidad, independientemente de la cultura, la etnia y el estrato social. La violencia conyugal permanece allí latente, su única diferencia es el valor, aceptación, tolerancia y sanción que cada sociedad genera al respecto. De allí que las construcciones sociales que se hacen sobre algo son muy importantes.

La violencia conyugal no es un asunto individual (privado), es un mecanismo para resolver conflictos y hace parte de una cultura patriarcal – machista y la desigualdad de género; donde la mujer ocupa por lo general un lugar de subordinación donde debe cumplir con lo impuesto por su cultura, de no actuar de una manera “correcta” podría ser sancionada como una mala mujer o mala madre, y ser objeto de violencias y manipulaciones.

De acuerdo con lo anterior y mediante el proyecto de investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

1. En cuanto a la **relación de pareja**, se encontró que ambas mujeres iniciaron su relación conyugal a muy temprana edad, con un ideal romántico, compatible con un modelo tradicional en el que se estaba a la espera de encontrar un “príncipe azul”, un caballero que las atendiera según sus ideales. Es decir que el inicio de estas relaciones de pareja se vio atravesado por el erotismo como respuesta a la idealización de la pareja, la búsqueda de afecto, el deseo de formar la familia que no se tuvo en la infancia y expectativas de un futuro mejor para sus hijos (a) de lo que ellas no vivieron en la infancia.

Los ideales románticos como modelo cultural en los cuales hombres y mujeres son socializados de maneras disímiles, refuerzan los estereotipos de

género, los cuales jugaron un papel importante en la vida de estas mujeres, ya que dentro sus expectativas estaban el conformar una “buena familia”, según los preceptos tradicionales de un amor para siempre y feliz, donde la mujer se ocupa de la vida doméstica, para complacer y proteger a los demás miembros de la familia. Implícitamente buscaban el afecto y la unidad familiar que no encontraron en sus respectivas infancias.

2. Se logra concluir que los embarazos de dichas mujeres se convirtieron en el principal motivo para concretar la vida conyugal, ya que de manera implícita al estar embarazadas tenían la idea de que por fin podrían tener el hogar soñado, con un compañero permanente que se traducía en la figura paterna-protectora, de la cual estas mujeres carecieron.

3. Por otra parte, los **relatos de violencia conyugal** contados por Adelaida y Helena, dejaron ver un carácter subjetivo de la vivencia, es decir, que contaron sus relatos desde lo que sentían, desde una construcción de sus experiencias emotivas y sentimentales que solo ellas vivenciaron, y sintieron como protagonistas de sus propias historias; las cuales estuvieron marcadas por episodios de sufrimiento, rabia, dolor y vergüenza, en donde los delitos cometidos por parte de sus conyugues, como por ejemplo la violación sexual, el abuso sexual, las agresiones físicas y psicológicas, entre otras, quedaron en la impunidad, pero sobre todo que siguen haciendo mella en la mente de estas mujeres.

Por parte de ambas mujeres hay claramente un juego del doble ciego (no ver, que no veo), en donde estas han distorsionado su propia realidad y no logran dimensionar la relación o círculo vicioso o ciclo de la violencia en el cual se encuentran atrapadas.

4. El ciclo de la violencia conyugal se comienza a ver de manera repetitiva. Esto se evidenció todo el tiempo en el análisis y en los relatos de estas mujeres, en donde sus relaciones estuvieron atravesadas por la repetición de estos ciclos (golpes – arrepentimiento - luna de miel - tensión), los cuales cada vez comenzaban más rápidamente, y la luna de miel podía pasar de un día para otro e incluso durar menos que el episodio de violencia.

5. Los hombres tendieron a culpabilizar a estas mujeres en los episodios de violencia, reiterando sus roles masculinos y la preponderancia del poder violento emanado por estos, en los cuales resaltan sus sentimientos de propietarios del cuerpo de la mujer quien a su vez sólo tiene el deber (más no derechos) de cumplir con sus obligaciones maritales.

6. Se evidenció también la violencia física, psicológica, verbal y sexual ejercidas todas estas por parte del hombre hacia la mujer, con expresiones verbales degradantes asociadas al insulto frente a la condición femenina de sus parejas, manifestándose con palabras como: perra, sucia, puta y tonta. Poniendo en cuestión la fidelidad y la capacidad racional de la mujer, todo ello con el propósito de disminuirlas cada vez como sujeto y disminuir su capacidad de acción frente a lo sucedido.

7. En lo que concierne a las **creencias** sobre la violencia, emergió en los relatos la legitimización de los roles de género, sobre la subordinación de la mujer, sobre la restricción de los derechos de las mujeres y cierto apoyo a la dominación masculina. Esto se evidencia en la tendencia a culpabilizar a la víctima, en la justificación de las acciones de los maltratadores y en el sostenimiento de mitos sobre la violencia de género, como por ejemplo: el

mito de que el matrimonio es hasta que la muerte los separe, el mito de llegar virgen al matrimonio, el de la obligación de brindar una familia formada por padre y madre para los hijos y muchos otros más. Estos mitos se fundan en ideas judeo-cristinas y son reproducidos por las culturas patriarcales, las cuales son las encargadas de socializar, formar e infundir normas, valores y creencias a los seres humanos, de allí las estructuras cognitivas formadas por hombres y mujeres desde la infancia.

8. Indagar por las experiencias de violencia conyugal vividas por estas mujeres, no fue nada fácil, ya que requirió e implicó un alto compromiso intelectual, moral y objetivo, que permitieran mantener el interés y la firmeza, aun cuando dichas historias conmovieran y desgarraran mis sentimientos, a la vez que fue difícil debido a tener que reflexionar objetivamente frente a dichas historias. En consecuencia, seguir investigando sobre estas prácticas violentas que aun siguen siendo invisibles para un amplio sector de la sociedad y que aun se quedan en lo privado, debe ser un compromiso académico que se traslade a las acciones concretas, que planteen tratamientos solidos en conjunto con gran variedad de disciplinas comprometidas a conocer mas las dinámicas sociales y familiares de nuestro país, de nuestros contextos y de nuestras culturas, ya que la violencia en todos su sentidos solo deja tristeza, vergüenza, ira, sufrimientos y humillaciones, entre otras mas, las cuales son producto de un sinnúmero de creencias y prácticas cotidianas que reproducen un sistema patriarcal-machista predominante en el momento.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah (1993). *Poder, Violencia y Revolución, en la Condición Humana*. Paidós ediciones, Barcelona.
- Arendt, Hannah, citando a Bermudo. *Técnica y política “la tecnología como desarrollo biológico de la humanidad*. Paidós ediciones, Barcelona.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Bruner, Jerome (1990). citando a Moscovici. *La Elaboración del Sentido*. Paidós Ibérica ediciones, Barcelona.
- Carballada, Alfredo (2002). *La intervención en lo social exclusión e integración de los nuevos escenarios sociales capítulo 4: la intervención*. Paidós editorial, Buenos Aires.
- Castellanos, G. Accorssi, S. y Velasco, G. (1994). *Discurso, Género y Mujer*. Editorial Facultad de Humanidades, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Colectivo la Manzana de la Discordia Santiago de Cali.
- Castellanos. Gabriela (2010). *Decimos, Hacemos, Somos*. Universidad del Valle ediciones, Santiago de Cali.
- Carvajal, Arizaldo (2006). *Elementos de Investigación social Aplicada*. Impresos celes, Cartagena de Indias.
- Coordinación Nacional Política Haz Paz (2001) *Conciliación y Violencia Intrafamiliar: Consejería Presidencial para la Política Social*. Bogotá- Colombia.

- Corsi, Jorge (1994). *Violencia Familiar*. Paidós editorial, Buenos Aires.
- Ferreira, Graciela (1988). *La mujer maltratada*. sudamericana editores, Buenos Aires.
- Garzón, Rubén Darío y Bravo, Elizabeth (2003). *Factores de riesgo que llevan a la Violencia Conyugal*.
- Glasser, Barney y Strauss, Anselm (1967). Discovery of grounded theory. traducción mecanografiada capitulo 3: el muestreo teórico. Aldine editores, Chicago.
- Grimaldo B, y María Fernanda (1995). *Violencia Conyugal*. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.
- Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (2009). Informe Sisben. Municipio de Zarzal.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2008). *Masatugó: herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia*. Grupo editorial INMLCF, Colombia.
- Lejeune, Philippe (1989). *Memoria, Dialogo y Escritura*. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Ley No 1098 (2006). *Código de infancia y adolescencia*. Avance jurídico casa editorial limitada, Colombia.
- Ley No 1257 (2008). Avance Jurídico casa editorial Ltda. Colombia.
- Maturana, Humberto, R. (1997). *Violencia en sus Distintos Ámbitos de Expresión*. Biología y Violencia. Dolmen ediciones, Santiago de Chile.

- Moran, José María (2006). *Epistemología, Ciencia y Paradigma en Trabajo Social*. Aconcagua ediciones, España.
- Organización Mundial de la Salud (2005). *Estudio Multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*. Suiza.
- Ortega y Gasset (1968). *Ideas y creencias*. editorial, Espasa-Calpe. Madrid.
- Pachón, Ximena (2007). La familia en Colombia a lo largo del siglo XX. En: Puyana y Ramírez. Ed. *Familias, cambios y estrategias*. Universidad Nacional y Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Ravazzola, María (1997). *Historias infames: Los maltratos en las relaciones*. Paidós ediciones, Buenos Aires.
- Sampson, Anthony (1987). *Violencia guerra y paz*. Reflexiones sobre la violencia la guerra y la paz. Artes Graficas del Valle ediciones, Universidad del Valle Cali.
- Tenorio, María, C. (2002). *Las Mujeres no Nacen se Hacen*. Modelos Culturales de ser Mujer. Artes Graficas del Valle ediciones, Universidad del Valle Cali.
- Tenorio, María Cristina (1999). *Estado de la cuestión de la violencia intrafamiliar en Cali*. Factores de riesgo y recursos existentes. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Centro de Investigaciones en Psicología Cognición y Cultura - Universidad del Valle.
- Torres, Marta (2001). *La Violencia en Casa*. Paidós ediciones, México.

DOCUMENTOS DE INTERNET

- Artistas Colombianos. En. <http://artistas-colombianos.blogspot.com/2012/05/carlos-gran-epifanio.html> accedido el 13 de Febrero de 2012.
- Biblioteca virtual de derecho, economía y ciencias sociales: Capitulo VI concepto de victima. En <http://www.eumed.net/libros/2010c/749/Concepto%20de%20victima.htm> accedido el 20 de abril de 2012.
- Colombia se mira en el arte. En <http://elrollodelacostena.wordpress.com/2009/12/07/colombia-se-mira-en-el-arte> accedido el 13 de Marzo de 2012.
- Colombia Manía: Débora Arango, acuarelista y pintora Antioqueña. En http://www.colombiamania.com/artes/pintura/arango_debora.htm accedido el 16 de Marzo de 2012.
- Diccionario de la lengua española (2005). En <http://www.wordreference.com/definicion/idea>. Accedido el 02 de febrero de 2012.
- Entrevista de profundidad. En <http://www.scribd.com/doc/6904791/Entrevista-de-Profundidad>. accedido el 28 de octubre de 2010
- Estrategias de investigación cualitativa: universidad la gran Colombia. En <http://www.slideshare.net/guest975e56/metodos-y-tecnicas-en-la-investigacion> accedido el 26 de Marzo de 2012.
- *Fondo Internacional de las Naciones Unidas de Auxilio a la Infancia: Oficina Regional para América Latina y el Caribe.. En http://www.unicef.org/lac/overview_4176.htm accedido el 29 de Octubre de 2010.*

- Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses: descripción del comportamiento de la violencia intrafamiliar. En http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=193:forensis-2010&catid=19:forensis&Itemid=154 accedido el 6 de marzo de 2012.
- Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses: modelo de escalada de la violencia conyugal intrafamiliar En http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=193:forensis-2010&catid=19:forensis&Itemid=154 accedido el 6 de marzo de 2012.
- La opinión del este: Homenaje a las mujeres maltratadas. En. http://www.laopiniondeleste.es/index.php?option=com_content&view=article&id=804:homenaje-a-las-mujeres-maltradas&catid=105:noticias&Itemid=138 accedido el 13 de Marzo de 2012.
- Los Pilares de la Relación de Pareja. En <http://www.dietafitness.com/los-pilares-de-la-relacion-de-pareja.html> accedido el 28 de Octubre de 2010.
- Martha, Fernández (2009). Creencia y sentido en las ciencias sociales, en <http://www.taciturno.be/spip.php?article111> accedido el 28 de octubre de 2010.
- Pintores y pinturas: Juan Carlos Boveri. En. <http://boverijuancarlos pintores.blogspot.com/search/label/arques%20b uigas> accedido el 13 de Febrero de 2012.
- Pome Alení (2101). En: Revista Electrónica del Trabajador Judicial. <http://trabajadorjudicial.wordpress.com/violencia-y-maltrato-infantil-y-juvenil-realidad-y-perspectivas/> accedido el 27 de Octubre de 2010.
- Profamilia (2010). Encuesta nacional de demografía y salud- ENDS Ministerio de Protección Social, Bienestar Familiar y USAID. En http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=18&Itemid=43. Accedido el 20 de septiembre de 2012.

ANEXOS



Tomado de: boverijuancarlos pintores.blogspot.com/2011/06/karen-aghamyan.html

ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de las categorías de análisis

Título del proyecto		MUJERES Y EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA CONYUGAL	
Objetivo general		Analizar las experiencias de violencia conyugal que han vivido dos mujeres en su relación de pareja y el significado que éstas le atribuyen a dichas experiencias.	
Objetivo específico 1	Categoría de análisis	Definición operativa	Ejes temáticos o preguntas
Indagar la historia de la relación de pareja.	Historia de la relación de pareja	Por historia de la relación de pareja se entenderán todos los aspectos que den cuenta del origen, formación y desarrollo de la vida de conyugal de la pareja, es decir hechos, sucesos y etapas del pasado que dieron inicio a los acontecimientos de violencia conyugal.	¿Cómo, cuándo y dónde se conocieron ustedes? ¿Cómo fue la etapa del noviazgo? ¿Tenía usted otra relación cuando se conoció con su compañero actual? ¿Tenía su compañero actual otra relación cuando se conoció con usted? ¿Cómo fue la etapa de la conformación como pareja? ¿Cuénteme un poco de esta nueva etapa (noviazgo)? ¿En qué momento decidieron irse a vivir juntos? ¿Hubo diferencias en la relación de noviazgo a la relación de convivencia?

Objetivo específico 2	Categoría de análisis	Definición operativa	Ejes temáticos o preguntas
Conocer los relatos que sobre los hechos de violencia conyugal describen las mujeres.	Relatos sobre los hechos de violencia conyugal	Los relatos se entenderán como todos aquellos que las mujeres narren sobre cualquier episodio de su experiencia vivida. En tal sentido, se tomarán como relatos toda la producción discursiva de las mujeres, que tome una forma narrativa, bien sea como descripción, explicación o evaluación de los sucesos vividos y que ellas relacionen con la experiencia de violencia conyugal.	¿En qué momento de la relación se empezaron a presentar episodios de violencia? ¿Cómo se sintió usted después de lo ocurrido? ¿Cómo continuo su relación después de dicho episodio de violencia conyugal? ¿Hubo más episodios de violencia conyugal? ¿Describa por favor dichos episodios? ¿Continúo usted con su pareja después de lo sucedido? ¿Qué hizo que usted continuara con esta persona? ¿Describame el episodio de violencia conyugal que usted vivió? ¿Usted tuvo otras parejas en donde se presentara violencia conyugal? ¿Para usted estas relaciones han sido igual o ha habido diferencias entre una y otra?

Objetivo específico 3	Categoría de análisis	Definición operativa	Ejes temáticos o preguntas
Identificar las ideas, creencias y valoraciones que las mujeres poseen frente a la violencia conyugal.	Ideas, creencias y valoraciones sobre la violencia conyugal	Las ideas, creencias y valoraciones se entenderán como: Contenidos ideológicos que han construido las mujeres sobre su experiencia de violencia conyugal. Y que dan paso a las significaciones e interpretaciones que ellas realizan del mundo que las rodea y de lo vivido singularmente. Estos contenidos se han construido en un marco socio-cultural específico, que condiciona los pensamientos, sentimientos y acciones subjetivas de las mujeres.	¿Cómo entiende usted la violencia conyugal? ¿Es lo mismo para usted el término violencia y violencia conyugal? ¿Cree usted que la violencia conyugal es normal en las parejas? ¿Qué opina usted sobre la violencia conyugal? ¿Por qué cree usted que sucede o se genera la violencia conyugal? ¿En su medio social cómo es vista la violencia? ¿Cómo se sentía usted después de cada episodio de violencia conyugal? ¿Perdonó a su pareja después de dicho episodio?

Anexo 2: Guía de entrevista



UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE ZARZAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL

Proyecto de investigación:

“MUJERES Y EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA CONYUGAL”

GUÍA PARA LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Fecha de la entrevista: (Mes) _____ (Día) _____ (Año) _____

Lugar: _____ Hora: _____

1. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Datos de la persona entrevistada			
Nombre y apellidos:			
Ocupación			
SEXO		EDAD	FECHA DE NACIMIENTO
Masculino ☐	Femenino ☐		(Mes) _____ (Día) _____ (Año) _____
ESCOLARIDAD			
		Nivel	Último año aprobado
		Nivel Escolaridad: P= Primaria / S= Secundaria / N = Ninguno / NI= No informa	
Estado civil:		Soltera _____ casada _____ UL _____ separada _____ divorciada _____ viuda _____	
Lugar de procedencia:			
Municipio en el que reside:			
Dirección actual:			
Teléfono:			

Cuadro de composición familiar de las personas que conviven actualmente con la persona entrevistada:

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACION

2. HISTORIA DE LA RELACIÓN DE PAREJA

¿Cómo, cuándo y dónde se conocieron ustedes?

¿Cómo fue la etapa del noviazgo?

¿Tenía usted otra relación cuando se conoció con su compañero actual?

¿Tenía su compañero actual otra relación cuando se conoció con usted?

¿Cómo fue la etapa de la conformación como pareja?

¿Cuénteme un poco de esta nueva etapa (noviazgo)?

¿En qué momento decidieron irse a vivir juntos?

¿Hubo diferencias en la relación de noviazgo a la relación de convivencia?

3. VIOLENCIA CONYUGAL

¿En qué momento de la relación se empezaron a presentar episodios de violencia?

¿Cómo se sintió usted después de lo ocurrido?

¿Cómo continuo su relación después de dicho episodio de violencia conyugal?

¿Hubo más episodios de violencia conyugal?

¿Describa por favor dichos episodios?

¿Continúo usted con su pareja después de lo sucedido?

¿Qué hizo que usted continuara con esta persona?

4. RELATOS DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA CONYUGAL EN OTRAS RELACIONES

¿Descríbame el episodio de violencia conyugal que usted vivió?

¿Usted tuvo otras parejas en donde se presentara violencia conyugal?

¿Para usted estas relaciones han sido igual o ha habido diferencias entre una y otra?

5. IDEAS FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL

¿Cómo entiende usted la violencia conyugal?

¿Es lo mismo para usted el término violencia y violencia conyugal?

5.1 CREENCIAS FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL

¿Cree usted que la violencia conyugal es normal en las parejas?

¿Por qué cree usted que sucede o se genera la violencia conyugal?

¿En su medio social cómo es vista la violencia conyugal?

¿Usted por qué cree que hay hombres que maltratan a sus parejas?

¿Usted porque cree que las mujeres soportan o conviven con hombres que las maltratan?

¿Usted ha conocido otras mujeres que hayan vivido o vivan la violencia conyugal?

5.2 VALORACIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL

¿Cómo se sentía usted después de cada episodio de violencia conyugal?

¿Perdonó a su pareja después de dicho episodio?

¿Después del perdón hubo nuevos episodios de violencia conyugal?

¿Y estos episodios de violencia fueron perdonados?

¿Cómo se ubica usted como víctima, o como victimario o has tenido la culpa?